



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ACTA 55-2018

SESION ORDINARIA

LUNES VEINTISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS. --

ASISTENCIA.

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Nelson Ugalde Rojas (Presidente Municipal), Gina Marcela Vargas Araya (Vicepresidente), Manrique Chaves Quesada, Dita Roma Watson Porta, Luis Fernando Porras Vargas, Eraidá Alfaro Hidalgo, Edgar Enrique Esquivel Jiménez, Ana Rosario Saborío Cruz, Allan Adolfo Solís Sauma. --

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Evaristo Arce Hernández, Yuset Bolaños Esquivel, José Luis Ugalde Pérez, Ana Isabel Jiménez Hernández, María Abigail Barquero Blanco, Roger Esteban Picado Peraza, María Luisa Arce Murillo, Kenneth González Quirós, Mirna Villalobos Jiménez. -

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Hilda María Sandoval Galera, Xinia María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Juan Carlos Brenes Esquivel, Margarita Herrera Quesada, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas Méndez, Magally Herrera Cuadra, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpizar, Omer Salas Vargas. -

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Carlos Francisco Quirós Araya, Wilson Manuel Román Lopez, Leticia Campos Guzmán, Maikol Andrés Soto Calderón,

1 Javier Campos Campos, Elizabeth Alvarado Muñoz, Yerlin Yarenis Arce Chaverri,

2 Amalia Salas Porras. –

3

4 **VICEALCALDESA MUNICIPAL:** Jenny Chacon Agüero. -

5

6 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

7

8 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Señor William Rodríguez, representante del

9 Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD)

10

11 **VISITANTES:** Miembros de comités de caminos, Juntas Administrativas y de

12 Educación. -

13

14 **MIEMBROS AUSENTES**

15 **(SIN EXCUSA)**

16

17 Alejandro Rodríguez Navarro, Rigoberto Mora Villalobos, Jazmín Rojas Alfaro,

18 Natalia Segura Rojas. –

19

20 **MIEMBROS AUSENTES**

21 **(CON EXCUSA)**

22

23 Guillermo Jiménez Vargas (comisión). –

24

25 **Nota:** Al ser las 15:30 horas da inicio la sesión contándose con la presencia de ocho

26 Regidores Propietarios, en razón de que una de las curules asignadas al Partido

27 Liberación Nacional se encuentra vacía. –

28

29

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ARTÍCULO I.

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, procede a dar lectura al orden del día, el cual se detalla a continuación:

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. -
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -
3. ORACIÓN. -
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 54 DEL 2018. -
5. FIRMA DE LAS ACTAS N° 52 Y N° 53 DEL 2018. -
6. LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. -
7. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.
8. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE COMITÉS DE CAMINOS, JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN. -
9. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. -
10. ATENCIÓN AL SEÑOR WILLIAM RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS.
Asunto: Propuesta proyecto Municipal del Instituto Costarricense sobre Drogas. -
11. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE CORRESPONDENCIA. -
12. ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITOS. -
13. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. -
14. INFORMES DE COMISIÓN. -
15. MOCIONES. -

1 **Nota:** Al ser las 15:35 horas se incorporan a la sesión los regidores Manrique
2 Chaves Quesada, Allan Solís Sauma y Fernando Porras Vargas, contándose con la
3 presencia de nueve regidores propietarios. –

4

5

ARTÍCULO II.

6

ORACION.

7

8

La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, dirige la oración. –

9

10

ARTÍCULO III.

11

LECTURA Y APROBACIÓN DEL N°54 DEL 2018.

12

13

➤ Acta N° 54 del 2018.-

14

15

El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, presenta para su análisis y
16 aprobación el Acta N° 54 del 2018. Al no haberse presentado ningún comentario u
17 objeción con respecto al acta presentada, se da por aprobada la misma por
18 unanimidad. –

19

20

ARTÍCULO IV.

21

FIRMA DE LAS ACTAS N° 52 Y N°53-2018

22

23

El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, procede a firmar las actas N°
24 52 y N° 53 del 2018, debidamente foliadas. –

25

26

ARTÍCULO V.

27

LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.

28

29

La secretaria del Concejo Municipal informa que no tiene solicitudes de
30 permisos provisionales de licor pendientes para aprobar. -

1 **ARTÍCULO VI.**

2 **LECTURA Y APROBACION DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
3 **EDUCACIÓN.**

4
5 A petición de los Directores de las Escuelas y Colegios que a continuación
6 se detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del
7 Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de
8 Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

9
10 **ESCUELA PLATANAR – FLORENCIA**

- 11
12 ➤ Santiago Jiménez Castro.....cédula.....2 0430 0083
13 ➤ María Patricia Marín Elizondo.....2 0472 0399
14 ➤ Hazel María Rodríguez Castro.....2 0563 0232
15 ➤ José Arturo Ávila Rocha.....2 0456 0198
16 ➤ Carlos Pérez Castro.....2 0307 0574
17 C.C. Carlos Andres Pérez Castro

18
19 **ESCUELA LIMONCITO – CUTRIS**

- 20 ➤ María Agustina González Avilez.....cédula.....155813425408
21 ➤ Sonia Mora Lizano.....1 0871 0014

22
23 **ESCUELA ESTERITO – POCOSOL**

- 24 ➤ Berta Lía Aguilar Hernández.....cédula.....2 0491 0307
25 C.C. Talia Aguilar Hernández
26 ➤ Carmen Lidia Chaves Barrantes.....2 0481 0853
27 ➤ Silene Hurtado Ledezma.....2 0610 0488
28 ➤ Evelyn Patricia Martínez Quirós.....1 0871 0545
29 ➤ Socorro Isabel Arce Segura.....2 0464 0109

1 **ACUERDO N° 01.-**

2

3 Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y
4 Administrativas anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO**
5 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6

7

ARTÍCULO VII.

8

JURAMENTACION DE MIEMBROS DE COMITES DE CAMINOS, JUNTAS

9

ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACION. –

10

11 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, procede a realizar la debida
12 juramentación de los miembros de los Comités de Caminos, Juntas Administrativas
13 y de Educación, que se detallan a continuación:

14

15

ESCUELA LIMONCITO – CUTRIS

16

➤ María Agustina González Avilez.....cédula.....155813425408

17

➤ Sonia Mora Lizano.....1 0871 0014

18

19

ESCUELA PLATANAR – FLORENCIA

20

➤ Santiago Jiménez Castro.....cédula.....2 0430 0083

21

➤ María Patricia Marín Elizondo.....2 0472 0399

22

➤ Hazel María Rodríguez Castro.....2 0563 0232

23

➤ José Arturo Ávila Rocha.....2 0456 0198

24

➤ Carlos Pérez Castro.....2 0307 0574

25

C.C. Carlos Andres Pérez Castro

26

27

ESCUELA ESTERITO – POCOSOL

28

➤ Berta Lía Aguilar Hernández.....cédula.....2 0491 0307

29

C.C. Talia Aguilar Hernández

30

➤ Carmen Lidia Chaves Barrantes.....2 0481 0853

1 ➤ Silene Hurtado Ledezma.....2 0610 0488

2 ➤ Socorro Isabel Arce Segura.....2 0464 0109

3

4

COMITÉ DE CAMINOS SAN JUAN DE VENECIA

5

RUTA: 2-10-117

6

NOMBRE

CÉDULA

TELÉFONO

7

Enrique Quesada Herrera

203370633

8347-7223

8

Egid Morales González

203210221

8378-9511

9

Javier Francisco Gómez Morales

204240345

2474-2762

10

Carmen Mayela Alpizar Rodríguez

108560971

2474-4328

11

Mario Antonio Narváez Durán

474585944

8455-3118

12

Ronald Rodríguez Quesada

203560073

8359-5209

13

14

COMITÉ DE CAMINOS EL Balsa EN QUESADA

15

RUTA: 2-10-907

16

NOMBRE

CÉDULA

TELÉFONO

17

Rafael Ángel Rodríguez Vargas

203470290

8775-8130

18

Fátima Rodríguez D.

155803261827

8429-5876

19

María Cristina Villegas Cruz

204410512

8353-5851

20

21

ARTICULO VIII.

22

ASUNTOS DE LA ALCALDÍA.

23

24

- **Justificación de la ausencia del señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, en la sesión ordinaria del Concejo Municipal. -**

25

26

27

Se recibe oficio MSC-A.M-1418-2018 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se detalla a continuación:

28

29

1 Por motivo de compromisos previamente adquiridos en Casa Presidencial, no
 2 podré acompañarlos en la sesión ordinaria de hoy lunes 27 de agosto. En mi
 3 representación, asistirá la Vicealcaldesa Jenny Chacón Agüero.

4
 5 Se da por recibido. -

6
 7 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. -**

8
 9 Se recibe oficio MSC-A.M-1417-2018 emitido por la Alcaldía Municipal, el
 10 cual se detalla a continuación:

11
 12 Se traslada para su análisis y aprobación oficio **MSCAM-H-AT-PAT-339-2018**, del
 13 24 de agosto, emitido por la Sección de Patentes, referente a solicitudes de licencia
 14 de licor tramitadas por:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Laura Violeta Núñez Chaves	2-453-241	B20186	Mini-Súper	D1	Florencia
Jonnathan Andrés Ramírez Vargas	2-748-624	B30257	Mini-Súper	D1	Quesada
Xinia Reyes Potoy	2-632-321	B30700	Mini-Súper	D1	Pital
Gilberth Andrés Camacho Ugalde	2-709-381	B30613	Mini-Súper	D1	Florencia
Inversiones Turísticas La Palma de la Fortuna H C M S.A.	3-101-197235	B23545	Restaurante	C	Fortuna
Lyu Baida	115600871308	B11781	Mini-Súper	D1	Pital
Jinheng Feng	115600314830	B30739	Supermercado	D2	La Tigra

15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26 Se anexan los expedientes de la solicitud indicada.

27
 28 **Se solicita dispensa de trámite.**
 29
 30

1 • **MSCAM-H-AT-PAT-339-2018.**

2
3 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
4 a enviar para su tramitación las solicitudes de licencias de licor recibidas por esta
5 sección; las mismas han sido revisadas cumpliendo con los requisitos indicados por
6 la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido
7 alcohólico y su reglamento.

8
9 Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley
10 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos
11 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de
12 bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

13
14 Las licencias solicitadas son las siguientes:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Laura Violeta Núñez Chaves	2-453-241	B20186	Mini-Súper	D1	Florencia
Jonnathan Andrés Ramírez Vargas	2-748-624	B30257	Mini-Súper	D1	Quesada
Xinia Reyes Potoy	2-632-321	B30700	Mini-Súper	D1	Pital
Gilberth Andrés Camacho Ugalde	2-709-381	B30613	Mini-Súper	D1	Florencia
Inversiones Turísticas La Palma de la Fortuna H C M S.A.	3-101-197235	B23545	Restaurante	C	Fortuna
Lyu Baida	115600871308	B11781	Mini-Súper	D1	Pital
Jinheng Feng	115600314830	B30739	Supermercado	D2	La Tigra

15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25 Se adjuntan los expedientes de las solicitudes indicadas, para su resolución final
26 por parte del Concejo Municipal.

27
28 **SE ACUERDA:**

29 Brindar la dispensa de trámite solicitada mediante oficio MSC-A.M-1417-
30 2018 emitido por la Alcaldía Municipal. **Votación unánime. –**

1 La señora Eraidia Alfaro Hidalgo, Regidora Municipal, señala que, siempre ha
 2 votado a favor dichas patentes ya que son legales y la legalidad las ampara, no se
 3 puede hacer otra cosa, pero se debería tener un mayor control o una observación
 4 al otorgar las patentes, esto porque las patentes de mini súper se están convirtiendo
 5 en cantinas de acera, siendo que en Florencia ya lo ha visto en algunos lugares,
 6 cree que así no funciona este tipo de patentes, por lo que cree que se va a requerir
 7 mayor cantidad de inspectores para vigilar dicha situación que se está dando con
 8 cantinas de acera.

9
 10 **ACUERDO N°02.-**

11
 12 Con base en los oficios MSC-A.M-1417-2018 emitido por la Alcaldía
 13 Municipal y MSCAM-H-AT-PAT-339-2018 de la Sección de Patentes Municipal,
 14 referentes a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el otorgamiento de
 15 las licencias de licor requeridas las cuales se detallan a continuación:

16

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Laura Violeta Núñez Chaves	2-453-241	B20186	Mini-Súper	D1	Florencia
Jonnathan Andrés Ramírez Vargas	2-748-624	B30257	Mini-Súper	D1	Quesada
Xinia Reyes Potoy	2-632-321	B30700	Mini-Súper	D1	Pital
Gilberth Andrés Camacho Ugalde	2-709-381	B30613	Mini-Súper	D1	Florencia
Inversiones Turísticas La Palma de la Fortuna H C M S.A.	3-101-197235	B23545	Restaurante	C	Fortuna
Lyu Baida	115600871308	B11781	Mini-Súper	D1	Pital
Jinheng Feng	115600314830	B30739	Supermercado	D2	La Tigra

28
 29 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

30

1 ➤ **Invitación a capacitación “Participación de la Mujer en la Política”**
2 **impartida por RECOMM. –**

3 La señora Jenny Chacón Agüero, Vicealcaldesa Municipal, indica que, está
4 circulando una invitación para las síndicas, regidoras y sus suplentes, para el día 05
5 de setiembre del presente año, a partir de las 08:00 a.m. en la Oficina de la Dirección
6 de Desarrollo Social de la Municipalidad de San Carlos, es una oportunidad que
7 está brindando RECOMM, que es la organización de mujeres municipalitas de la
8 provincia de Alajuela, en capacitaciones que se hacen independientemente de la
9 ideología política, credos, religión etc., sobre capacitación y formación de la mujer,
10 el tema a tratar será “La participación de la mujer en la política”, el segundo tema a
11 tratar será “Los diferentes tipos de comunicación”, vendrá una persona especialista
12 en comunicación sobre cómo se debe hablar en televisión, las formas de expresión,
13 oratoria, etc., darán la teoría y luego la práctica, insta a que participen en dichas
14 capacitaciones ya que es muy importante, recalca que se le está dando la
15 oportunidad a Upala, Guatuso, Los Chiles y Peñas Blancas.

16
17 ➤ **Reunión Administración Municipal con personeros del CEN – CINAI,**
18 **Ministerio de Salud y Ministerio de Justicia y Paz. -**

19 La señora Jenny Chacón Agüero, Vicealcaldesa, indica que, la Administración
20 Municipal se reunió con personeros del Cen-Cinai, Ministerio de Salud y Ministerio
21 de Justicia y paz, para tratar la situación del CECUDI del Centro Cívico por la Paz
22 de Aguas Zarcas, son cuatro años de tener un edificio con equipamiento, pero sin la
23 parte operativa, siendo que en la sesión que hubo de trabajo se llegó al
24 entendimiento que sería mejor que la instalación del CECUDI que tiene capacidad
25 para cien niños y niñas, mediante un convenio que se establezca de forma tripartita
26 Municipalidad, Ministerio de Salud y Ministerio de Justicia se comience a operar,
27 además informa, que, en algunos días está llegando a la Administración Municipal
28 y posteriormente al Concejo Municipal el posible convenio para que sea aprobado,
29 significa que, la Administración está anuente de que el CECUDI sea administrado
30 por el CEN – CINAI, teniendo la ventaja de que se contaría con dos turnos, uno de

1 07:00 a.m. a las 04:00 p.m. y de 05:00 p.m. a 10:00 p.m., las mujeres que estudian
2 o trabajan podrían tener las dos opciones, sobre el porqué ese CECUDI no se opera
3 mediante la normativa CECUDI, informa que en este momento hay una serie de
4 requerimientos y de recursos económicos presupuestarios que impiden manejarlo
5 mediante esa normalidad, antes de tenerlo un año más sin operación o quien sabe
6 cuánto más, es por eso que la Administración mantuvo las conversaciones con esos
7 entes también para ver la posibilidad de que se comience ya a operar.

8

9 ➤ **Consultas varias. –**

10

11 El señor José Luis Ugalde Pérez, Regidor Municipal, informa que la actividad del
12 31 de agosto día del Régimen Municipal, no se va a realizar, el martes pasado estuvo
13 en una reunión con el señor Wilberth Rojas, de la Dirección General, señor Walter
14 Hernández del Departamento de Relaciones Públicas y miembros del Sindicato de
15 Trabajadores de este Municipio, en donde le aclararon algunos aspectos que
16 desconocía, del porqué no se va a realizar la actividad indica que, eso es una
17 celebración cívica y cultural, no es una actividad para que los empleados celebren,
18 es para realizar un evento informativo a la comunidad, hay que hacerlo con tiempo
19 y promulgarlo más, que el día del Régimen Municipal sea una celebración en un
20 lugar donde tengan la posibilidad de participar la mayor cantidad de gente posible,
21 que todos los ciudadanos e inclusive los diferentes distritos puedan tener una
22 representación o que se celebre en las cabeceras de distrito, darle importancia al
23 día del Régimen Municipal, espera poder presentar una moción para que se pueda
24 divulgar dicha actividad el próximo año.

25

26 La señora Dita Roma Watson Porta, Regidora Municipal, le consulta la
27 Vicealcaldesa Jenny Chacón, sobre el Centro Cívico, qué si se ha manejado alguna
28 situación, también desea saber cuándo se abrirá el CECUDI en Aguas Zarcas.

29

1 La señora Thais Chavarría Aguilar, Síndica Propietaria del Distrito de Pital, le
2 solicita a la Vicealcaldesa el apoyo en recarpetear los cuadrantes del centro de Pital,
3 especialmente detrás de la Librería El Estudiante, porque definitivamente los
4 vehículos no pueden pasar por ese lugar.

5

6 La señora María Mayela Rojas Alvarado, Síndica Propietaria del Distrito de
7 Buena Vista, le consulta a la señora Jenny Chacón Agüero, Vicealcaldesa, que, si
8 la invitación que está haciendo para las síndicas y regidoras si se puede extender
9 la misma a los concejales, ya que es muy importante saber de qué se trata la Red
10 Costarricense de Mujeres Municipalitas (RECOMM).

11

12 La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, le solicita a la señora
13 Vicealcaldesa Jenny Chacón, si puede interponer sus buenos oficios porque hay un
14 problema en el Colegio San Martín, la entrada que viene por la Isla está en muy
15 malas condiciones, recalca que la señora Hilda Sandoval como representante del
16 Concejo de Distrito de Ciudad Quesada sabe de la situación, indica que, las
17 inclemencias del tiempo cada día afecta más esa calle, por ahí pasa una niña en
18 sillas de ruedas, los padres y alumnos todos los días, la calle está intransitable.

19

20 La señora Xinia María Gamboa Santamaría, Síndica Propietaria del Distrito de
21 Florencia, solicita a la Vicealcaldesa, que le aclare, ya que la señora María Mayela
22 Rojas había dicho que solamente las mujeres que estaban afiliadas a RECOMM,
23 desea saber si todas síndicas y regidoras pueden asistir, aunque no estén afiliadas.

24

25 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, secunda la solicitud realizada por
26 la señora Thais Chavarría, Síndica del Distrito de Pital, sobre la entrada de la
27 Librería El Estudiante en Pital, se encuentra en mal estado.

28

29 La señora Jenny Chacón Agüero, Vicealcaldesa Municipal, con respeto lo
30 expuesto por el Regidor José Luis Ugalde Pérez, indica que, son criterios que se

1 toman en consideración, es muy importante el día del Régimen Municipal pero ya
2 se pusieron de acuerdo, siendo significativo planificar con anticipación algún tipo
3 de actividad para que la comunidad pueda participar como también el colaborador
4 de la Municipalidad, porque así es como se llama ese día de celebración, el día del
5 Régimen Municipal, que mejor que los funcionarios y funcionarias que forman parte
6 de la Municipalidad puedan tener actividades de tipo más de motivación para seguir
7 trabajando de la mejor manera, siendo importante reconsiderar o establecer algún
8 tipo de actividad posteriormente en el año entrante, con respeto a la consulta de la
9 Regidora Dita Watson Porta, india que, el Centro Cívico se va a abrir a partir de las
10 07:00 a.m. no se puede abrir antes, porque desde el punto de vista presupuestario
11 se va a tener que alargar los tiempos, sobre la solicitud que había realizado sobre
12 si se podía abrir para que los adultos mayores comenzaran a caminar, se va a
13 establecer que si el CECUDI va a estar abierto a partir de las 07:00 a.m. es muy
14 probable que se puede mantener la oportunidad para que los adultos mayores
15 puedan ir a caminar dentro del Centro Cívico, con respecto a las fechas se está
16 hablando de que en estas semanas ya viene el convenio, una vez que la
17 Administración lo reciba lo pasa al Departamento Legal, siendo que este va a tener
18 tres días para pronunciarse, cuales son las responsabilidades que asume la
19 Municipalidad, cuales son las del Ministerio de Salud y las del Ministerio de Justicia,
20 una vez que se reciba por parte del Departamento Legal un visto bueno o algunas
21 observaciones, si hay que mandar otra vez el Ministerio de Justicia para que revise
22 el convenio, regresaría otra vez para que se vuelva a revisar, si no hay ninguna
23 modificación se trasladaría inmediatamente al Concejo Municipal para que lo
24 estudie y se dé el visto bueno, informa que, el Ministerio de Salud ya tiene el
25 presupuesto, una vez que se apruebe en el seno del Concejo Municipal se manda
26 el acuerdo municipal y estaría entrando al Ministerio de Salud a través de la Junta
27 Administrativa, en este caso el Director de Administración junto con el programático,
28 con el Ministerio de Salud y la Administración para entregarles todos los bienes
29 mediante un listado, se estaría hablando de un mes a mes y medio. Sobre la
30 solicitud de la señora Thais Chavarría, indica que, en la sesión anterior de este

1 Concejo Municipal la Regidora Gina Marcela Vargas, le hizo la observación sobre
2 dos aspectos en Pital, y una es la de la Librería El Estudiante en dicha comunidad,
3 informa al respecto que, ya conversó con el Ingeniero Pablo Jiménez de la Unidad
4 Técnica de Gestión Municipal, para que pueda hacer lo más urgente posible la
5 intervención. A la señora Mayela Rojas Alvarado, Síndica de Buena Vista, le
6 contesta que es muy importante que los concejales puedan participar en la
7 capacitación y a la señora Xinia Maria Gamboa, Sindica de Florencia, sobre la
8 capacitación de la RECOMM el 05 de setiembre, le responde que no
9 necesariamente tienen que estar afiliadas, pueden participar y ese mismo día se
10 podrían afiliar para que tengan opción de participar en las Asambleas provinciales,
11 nacionales y a todos los talleres de capacitación. Sobre la solicitud de la Regidora
12 María Luisa Arce Murillo indica que, toma nota con respecto al asunto de la entrada
13 del Colegio San Martín, informará al respecto al Departamento que corresponda.

14

15 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, somete a consideración del
16 Concejo Municipal una moción de orden, a fin de alterar el orden del día, para
17 juramentar a un miembro de un comité de caminos. -

18

19 **SE ACUERDA:**

20

21 Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. -

22

23

ARTÍCULO IX.

24

JURAMENTACION DE MIEMBRO DE COMITE DE CAMINOS-

25

26 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, procede a realizar la debida
27 juramentación de un miembro del Comité de Caminos, que se detallan a
28 continuación:

29

30

1 **COMITÉ DE CAMINOS EL Balsa EN QUESADA**

2 **RUTA: 2-10-907**

3
4

NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
5 Evadina Alfaro Rojas	201910745	8695-0779

6
7
8 **ARTÍCULO X.**

9 **ATENCIÓN AL SEÑOR WILLIAM RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DEL**
10 **INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS.**

11
12 ➤ **Propuesta proyecto Municipalidades del Instituto Costarricense sobre**
13 **Drogas.**

14 Se recibe al señor William Rodríguez, representante del Instituto Costarricense
15 sobre Drogas, el cual expone amplia y detalladamente la siguiente información:

16 **Drogas y Patrones Sociodemográficos**

17 **de Costa Rica:**

18 ***una visión transversal***

19 **INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS (ICD)**

20 **INSTITUTO DE FOMENTO Y ASEORIA MUNICIPAL (IFAM)**

21 **Año - 2018**

22 **REFERENCIA HISTÓRICA/NORMATIVA**

23 **ARTÍCULO I**

24 *El consumo de las drogas a lo largo de la historia.*

25 Publicado el 05 de octubre de 2012

26 **VISION HISTÓRICA DEL FENÓMENO DE LAS DROGAS**

27 ■ Desde los inicios de la humanidad la existencia de sustancias psicoactivas
28 ha representado un problema, en la prehistoria se presume que se utilizó:

29 **Con fines medicinales**

30 **En rituales**

1 ■ En la Antigua Grecia en celebración de Misterios de Eleusis
2 Orgías Sagradas ---- visiones producidas por sustancias.

3
4 **Inconveniente construcción conceptual**

5 En la Edad Media (Del V al XV) se hacía **alusión** por medio de la **alquimia** que
6 el vino portaba "...una esencia o espíritu"

7
8 En **ORIENTE** se **usaban plantas** como el **cannabis** y la **adormidera** (se extrae
9 el opio)

10 En el siglo XVIII la comercialización de sustancias psicoactivas era un rentable
11 negocio.

12 ASIA y AMERICA **Campesinos** pasan a depender de cultivos.

13 OCCIDENTE Los **Estados** consideran imprescindible el cobro de impuestos a
14 este tipo de producciones ya que les permite financiar gastos.

15 GRAN BRETAÑA y CHINA **Se enfrentan** por la intenciones del primero de poder
16 vender opio con libertad en China. (Subyace situación de Te, Seda y Porcelana)

17 La **Guerra del Opio** trajo como resultado la firma del **Tratado de Nanking el 29**
18 **de agosto de 1842**, hubo un segundo Tratado: De Bogue, suscrito en Boca Tigris
19 el 03 de octubre de 1843.

20 **EXTENSIÓN DE CONSUMOS**

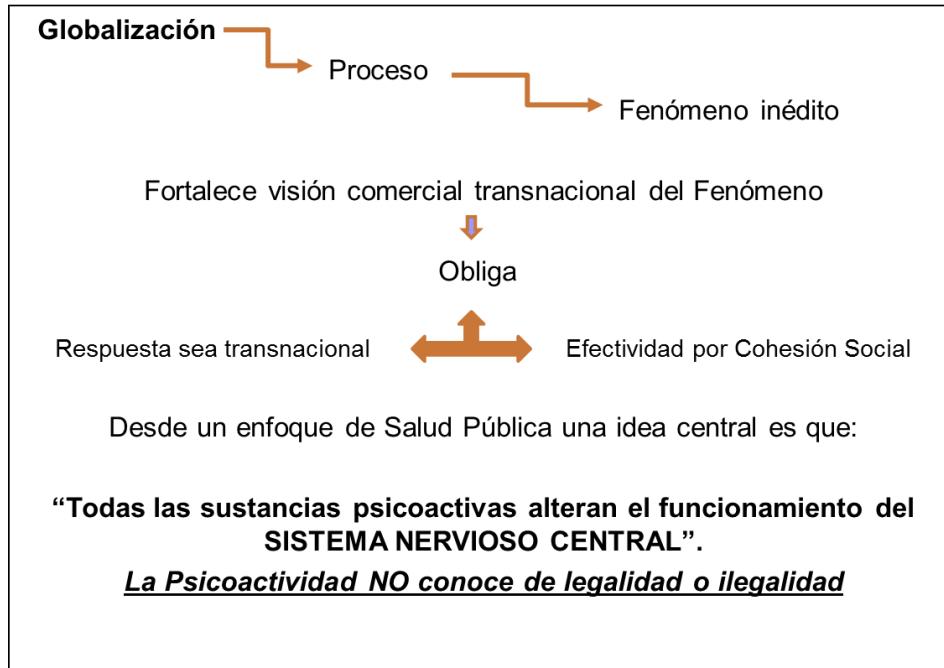
21 **ALCOHOL:** Se daba más entre las **Clases Populares**, se explica como una
22 forma de **evasión a las duras condiciones de vida** con diferentes
23 manifestaciones:

- 24 ○ **Revolución Industrial:** la clase trabajadora.
- 25 ○ **Rusia Zarista:** Campesinos vodka.
- 26 ○ **Siglo XIX:** El consumo de **Morfina, Opio y Cocaína** se extiende a
27 **Intelectuales y artistas** también se comercializaban como medicamentos.
- 28 ○ **1° Guerra Mundial:** Se produce un incremento de la drogodependencia que
29 activa las alarmas de los gobiernos occidentales y trajo consigo el
30 establecimiento de la **Ley Seca:** 1920 a 1933, lo que provocó un

1 impresionante crecimiento del mercado negro.

- 2 ○ **Años 60 y 70:** Continua el incremento del consumo, lo impulsa el los Hippies,
3 con el resultado particular de un incremento en el consumo del LSD.

4 **Tiempos actuales**



16 **REFERENCIA NORMATIVA/HISTÓRICA**

17 ***Nivel Internacional Y Nivel Nacional***

18 **REFERENCIA NORMATIVA/HISTÓRICA**

19 ***Nivel Internacional***

20 ***(Previo al año 1961)***

21 **TÍTULO**

- | | |
|----|--|
| 22 | ➤ Convención Internacional del Opio, firmada en enero de 1912 en La Haya, Países Bajos. |
| 23 | ➤ Acuerdo concerniente a la fabricación. El comercio interior y el uso de opio preparado, firmada en febrero 1925, en Ginebra, Suiza. |
| 24 | ➤ Convención para limitar la fabricación y reglamentar la distribución de estupefacientes, firmada en julio 1931, en Bangkok, Tailandia. |
| 25 | ➤ Convenio para la supresión del hábito de fumar opio en el Lejano Oriente, firmada en noviembre 1931, en Bangkok, Tailandia. |
| 26 | ➤ Convenio para la supresión del tráfico ilícito de drogas nocivas, firmada en junio 1936, en Ginebra, Suiza. |
- 27
- 28
- 29
- 30

TÍTULO

- Protocolo de Lake Success – Protocolo que modifica los acuerdos, convenciones y protocolos sobre estupefacientes concertados en la Haya el 23 de enero de 1912, en Ginebra el 11 y el 19 de febrero de 1925, y el 13 de julio de 1931, en Bangkok el 27 de noviembre de 1931 y en Ginebra el 26 de Junio de 1936, firmado en diciembre 1946, en Nueva York, Estados Unidos.
- Protocolo de París – Protocolo que somete a fiscalización internacional ciertas drogas no comprendidas en la Convención del 13 de julio de 1931 para limitar la fabricación y reglamentar la distribución de estupefacientes, modificada por el Protocolo firmado en Lake Success (Nueva York) el 11 de diciembre de 1946, firmado en Noviembre de 1948, París, Francia.
- Protocolo del Opio de Nueva York – Protocolo para limitar y reglamentar el cultivo de la adormidera y la producción, el comercio internacional, el comercio al por mayor y el uso del opio, firmado en junio 1953 en Nueva York, Estados Unidos.

REFERENCIA NORMATIVA/HISTÓRICA

Nivel Internacional

(Luego del año 1961)

- **Convención Única sobre Estupefacientes de 1961.**
- **Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas 1971.**
- **Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1988.**
- **Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) (Ente intergubernamental que fue establecido en al año 1989).**
- **Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo. (Aprobado el 09 de diciembre de 1999).**
- **Convenio de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 15 de Noviembre de 2000.**
- **Convención Interamericana contra el Terrorismo del 03 de junio del 2002.**
- **Convención de la Naciones Unidas contra la Corrupción del 31 de Octubre de 2003.**

REFERENCIA NORMATIVA/HISTÓRICA

Nivel Nacional

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CONSTITUCION Y LEYES	
✓	Constitución Política de la República de Costa Rica.
✓	Ley 8204. Ley sobre Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, Drogas de uso no Autorizado, Actividades Conexas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo.
✓	LEY 8754: Ley Contra La Delincuencia Organizada (Alcance No 29 a La Gaceta No 143 del 24 de julio de 2009)
✓	Ley 9074. Ley de modificación de la Ley N° 8204, ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, de 26 de diciembre de 2001 (Alcance No 37 a La Gaceta No 37 del 22 de febrero del 2013)
✓	Ley 8302, del 12 de Septiembre de 2002, Ley de Aprobación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, publicada en la Gaceta N°123, del día 27 de Junio de 2003.
✓	Ley N°8257, Ley de Aprobación del Convenio Internacional para la represión de la Financiación del Terrorismo.

CONSTITUCION Y LEYES	
✓	Ley N°8557, Ley de Aprobación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.
✓	Ley N°8257, Ley de Aprobación del Convenio Internacional para la represión de la Financiación del Terrorismo.
OTRAS LEYES	
<input type="checkbox"/>	Ley número 5395, Ley General de Salud
<input type="checkbox"/>	Ley 8289 (2002), reforma la Ley Orgánica del Ministerio de Salud

DECRETOS EJECUTIVOS	
✓	Decreto Ejecutivo N°36948-MP-SP-JP-H-S, “Reglamento General sobre Legislación contra el narcotráfico, actividades conexas, financiamiento al terrorismo y delincuencia organizada”.
✓	Decreto Ejecutivo 31806 del 2004, se designó al Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) como Autoridad Central.
✓	Decreto Ejecutivo N°34501-J, publicado en la Gaceta N°87, del día 07 de Mayo de 2008, se nombra como Autoridad Central a la Fiscalía General de la República.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CULTIVOS:

CONTEXTO GEOPOLÍTICO

EL CASO DEL CULTIVO DEL ARBUSTO DE LA HOJA DE COCA Y OTROS

CULTIVOS

Contextualización de qué se entiende por cultivos según las convenciones en la materia

- Convenciones internacionales y los ordenamientos jurídicos propios de los países *regulan* la siembra y uso de ciertos cultivos para fines médicos y científicos.
- La adormidera, "amapola" o "planta del opio", el cannabis y el arbusto de coca son estos cultivos controlados.



CULTIVOS

El caso del arbusto de la hoja de coca

AÑO 2016 En sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Drogas se formaliza recomendación para:

- Alcanzar objetivos de desarrollo sostenible.
- Enfocar eficazmente la solución al problema de las drogas.

COLOMBIA

- Enfoque de Salud Pública
- Promoción del Desarrollo
- Respeto por los Derechos Humanos

COLOMBIA

Decide realizar estudio amplio:

- Complejidad de los individuos afectados
- Complejidad de los territorios afectados

- **MONITOREO DE CULTIVOS**
- **Diferenciar**
 - Tendencias
 - Coyunturas

CONTEXTO GEOPOLÍTICO

COLOMBIA: Una realidad para entender

	CANTIDAD DE HECTÁREAS CULTIVADAS	DEPARTAMENTOS LIBRES DE COCA
1		
2		
3	○ Año 2015	➤ Santander
4	➤ 96,000 há	➤ Magdalena
5		➤ César
6	○ Año 2016	➤ Guanía
7	➤ 146,000 há	➤ Boyacá
8		➤ Arauca
		➤ Caldas
		➤ Cundinamarca (ya por 5 años)
		➤ Guajira

9 En las zonas que en los últimos 10 años han tenido mayor producción de coca,
10 también la tuvieron en los años 2015 y 2016, corresponde al 80% del territorio y
11 son propiedades en las que con reiteración se han detectado, asperjado y
12 erradicado cultivos.

13 Pobladores han encontrado incentivos para preservar actividad:

14 1.- Suspensión de aspersion hace que se consolide una percepción de
15 disminución de la ilegalidad.

16 2.- Cambió el término “cultivos ilícitos” por “cultivos de usos ilícito”. (Fue como
17 despenalizar la actividad del cultivo porque lo ilegal pasó a ser el uso).

18 **PRODUCCIÓN**

19 **Precursores Químicos**

20 ■ Son Productos químicos indispensables para la producción de drogas de uso
21 ilícito, que se integran al producto final, ya sea la totalidad o parte de su
22 molécula o que actúan como intermediarios en la obtención del producto que
23 queda integrado a la droga.

24 ■ También se utilizan precursores para elaborar productos de uso lícito tales
25 como medicamentos, pinturas, combustibles, entre otros.

26 ■ Las medidas de control de estos productos van orientadas a que no se desvíe
27 su uso hacia canales ilícitos. Por ejemplo: Pseudoefedrina para
28 medicamentos puede desviarse para producir metanfetaminas.

29

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Precursores Químicos

Informe Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE)

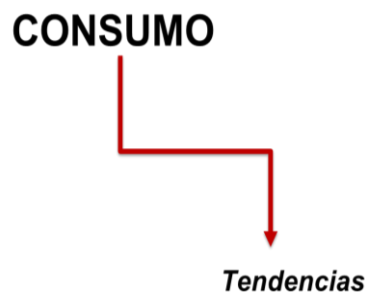
La JIFE advierte en el informe del 2016 que existe una discrepancia entre lo que se informa hay disponible en el mercado y la gran disponibilidad de drogas de fabricación ilícita.

CASOS

1.-La efedrina, la pseudoefedrina y sus sustancias sustitutivas son precursores para la producción de la metanfetamina.

2.-El anhídrido acético y otras sustancias se utilizan para transformar el opio en morfina y luego en heroína.

3.-Para producir cocaína el permanganato potásico es la principal sustancia química oxidativa, es objeto de desviación de las rutas de distribución y de los de los centros de producción de precursores.



CONSUMO

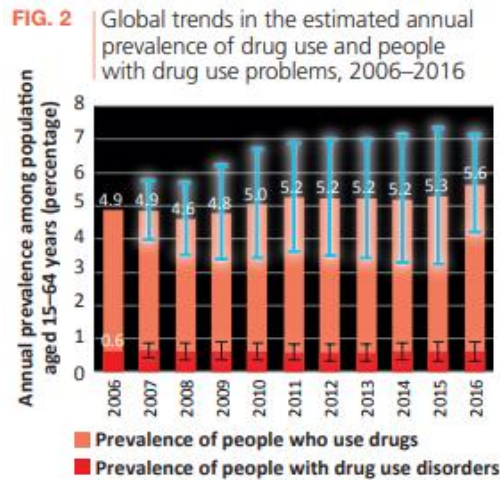
- La estimación del tamaño de mercado (consumidores) de un bien o servicio ilícito es un reto para cualquier sociedad.
- En Costa Rica y el mundo entero se han desarrollado una serie de estudios epidemiológicos para dimensionar la cantidad de personas que consumieron una sustancia en un período de tiempo determinado (vida, año y mes). Dichos estudios se les conoce como de prevalencia.
- Con esta información se puede visualizar las magnitudes y las tendencias que esta teniendo el fenómeno de las drogas en las distintas poblaciones de estudio: Población General, Población Privada de Libertad, Población Estudiantes de Secundaria, entre otros.

- Es vital entender que el consumo de una sustancia no implica la adicción pero más sí un factor de riesgo para el desarrollo de la misma.

CONSUMO

Tendencias Internacionales

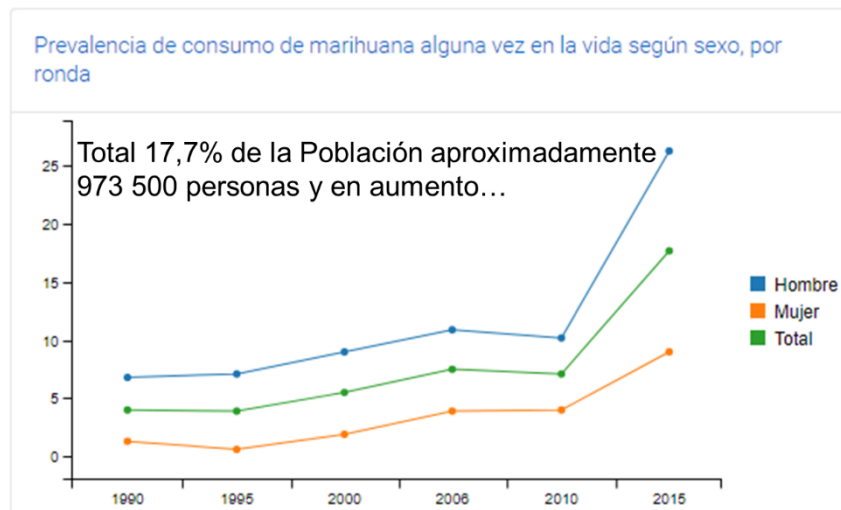
CONSUMO: Población General



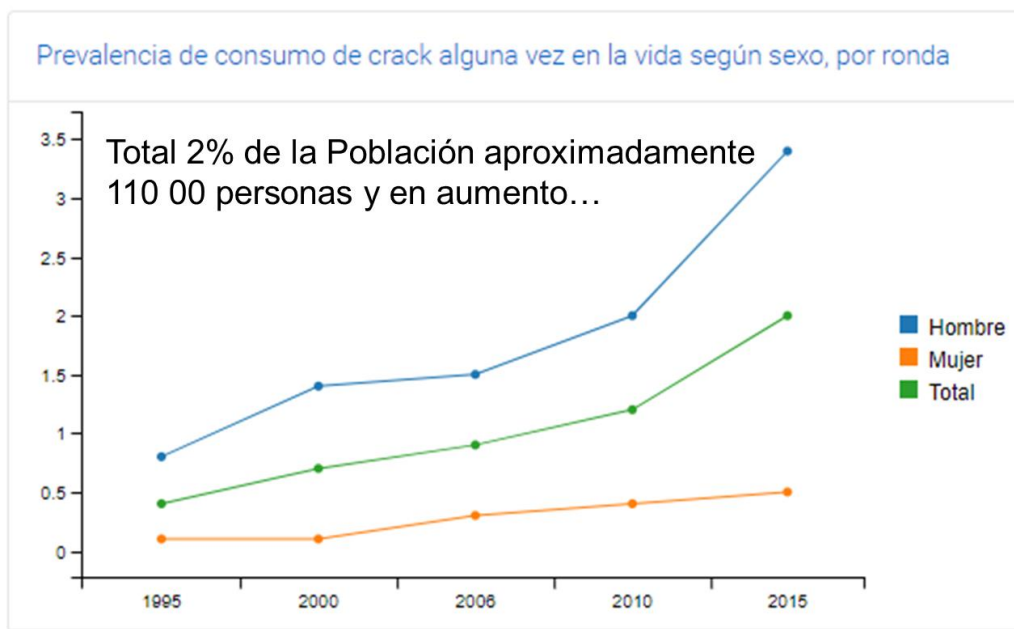
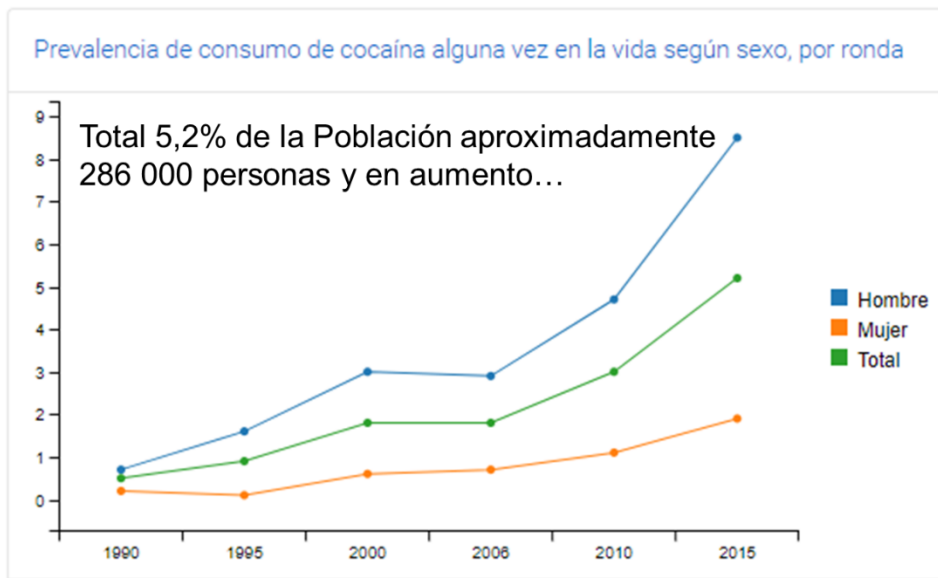
CONSUMO

Tendencias Nacionales

CONSUMO: Población General



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



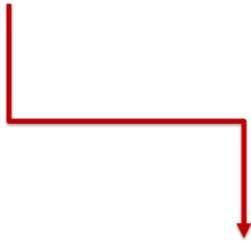
CONSUMO: Población General

El cálculo de la ONU es que el 0,6% de la población mundial es la que desarrolla un trastorno en su salud por consumo de drogas.

Ese porcentaje extrapolado a Costa Rica* equivaldría a un total de 30 mil personas que precisan tratamiento por alguna enfermedad mental o del comportamiento debido al consumo de sustancias psicoactivas.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Reducción de la oferta



Algunas Tendencias

- Si la estimación de la cantidad de consumidores de una determinada droga es un reto, el ejercicio de calcular la cantidad total producida de las distintas drogas es un desafío académico y político mayor al primero.
- Un reto académico porque la producción de un bien en una economía ilegal procura pasar desapercibida y un reto político porque también pone en evidencia cuál ha sido la respuesta de los Estados a su compromiso por eliminar dicha producción por lo que las cifras en ocasiones son subestimadas para invisibilizar la realidad de una región y de esa forma dar una mejor imagen ante la comunidad internacional.
- Los decomisos de droga NO son el reflejo directo del total de sustancias que se trazan en un determinado mercado

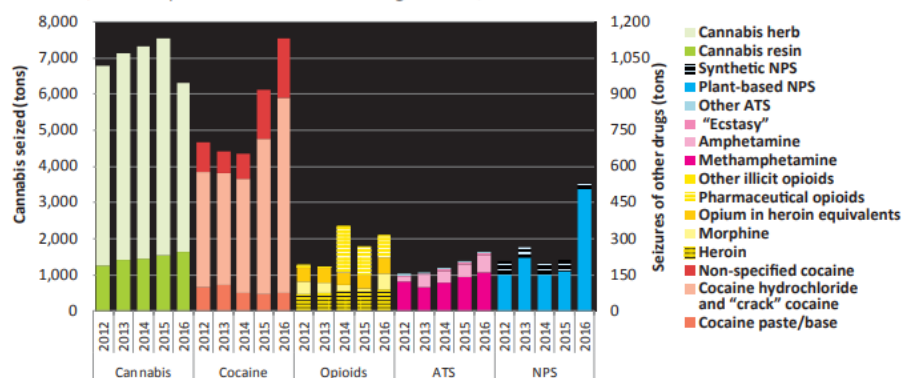
Decomisos



Tendencias Internacionales

DECOMISOS: Nivel Mundial

FIG. 13 | Global quantities of selected drugs seized, 2012–2016



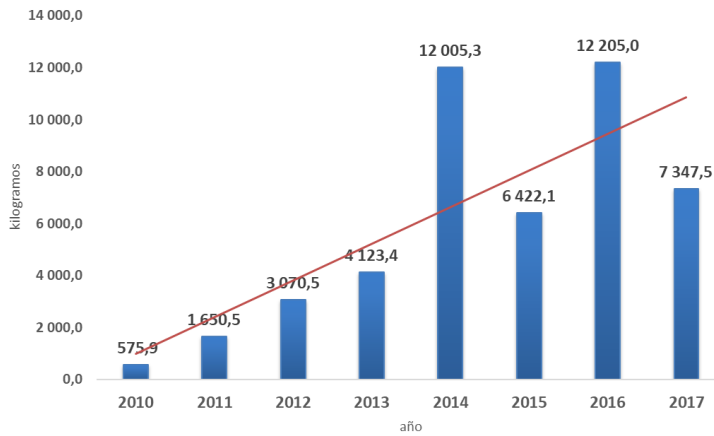
Source: UNODC, responses to the annual report questionnaire.

Note: A rate of 10:1 was used to transform seizures of opium into seizures expressed in heroin equivalents.

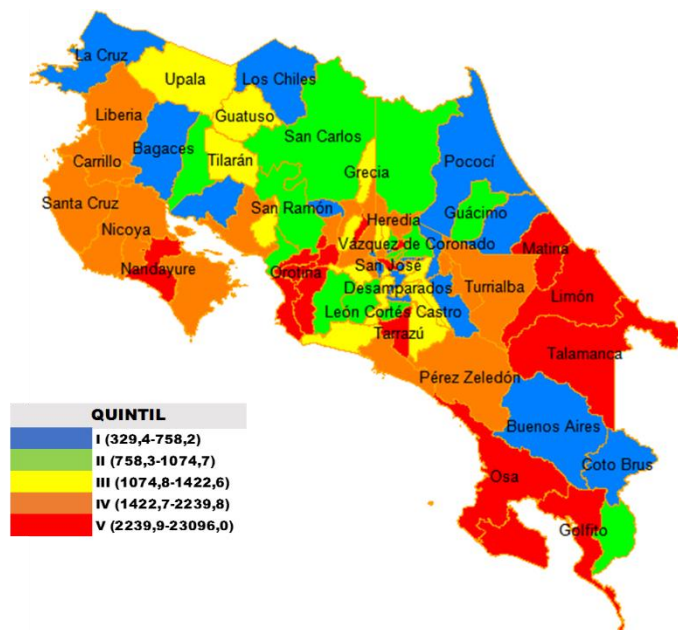
Decomisos

Tendencias Nacionales

Cantidad de picadura de Marihuana (kg) decomisada según año (2010-2017)

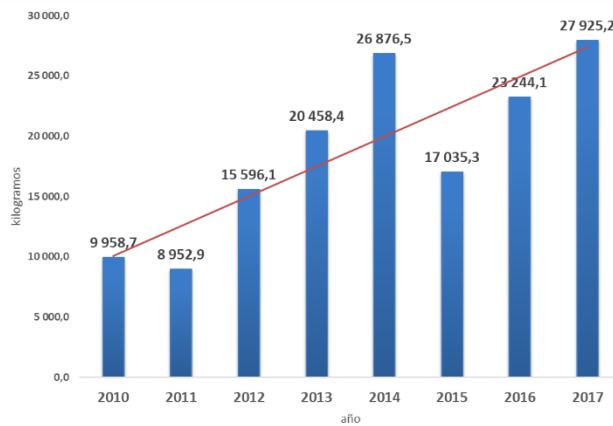


Tasa de eventos de decomisos de marihuana por cada 100 mil habitantes según cantón. (2017)

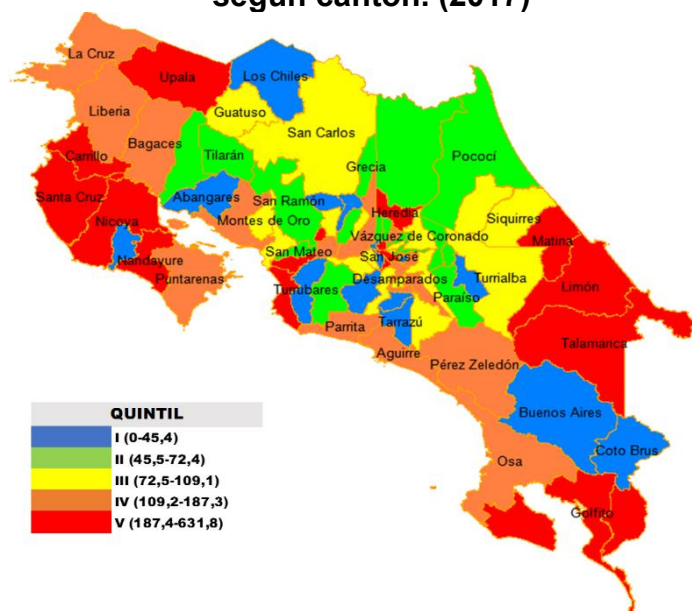


1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

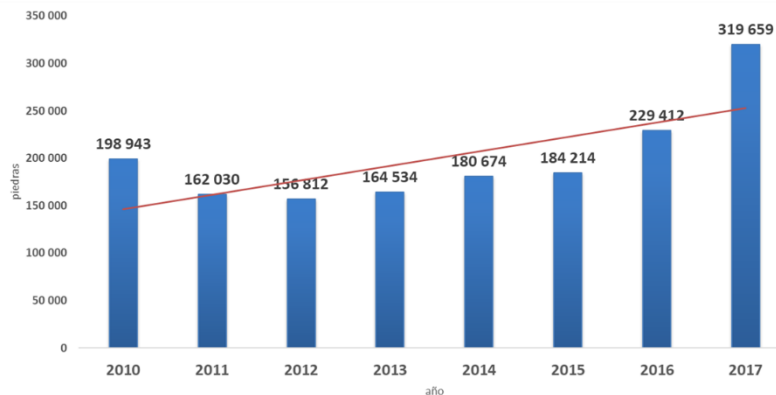
Cantidad de Cocaína (kg) decomisada según año (2010-2017)



Tasa de eventos de decomisos de cocaína por cada 100 mil habitantes según cantón. (2017)



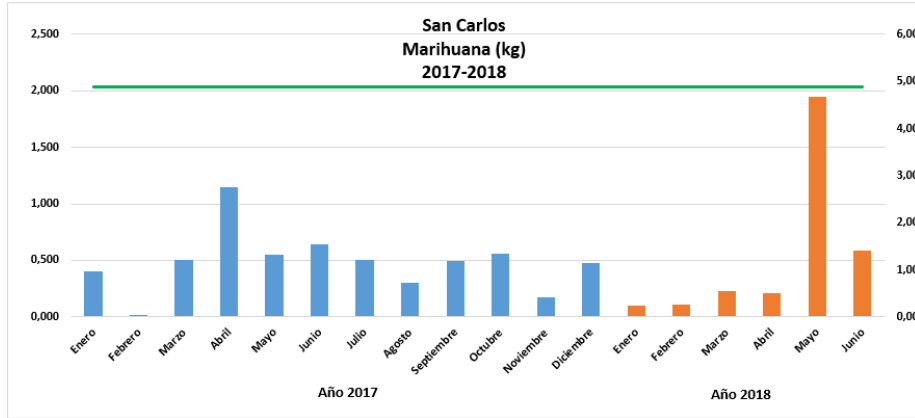
Cantidad de Crack (piedras) decomisado según año (2010-2017)



Fuente: Ministerio de Seguridad Pública y Organismo de Investigación Judicial

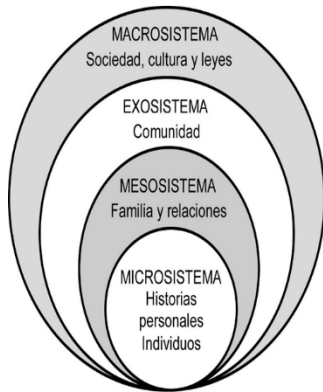
SAN CARLOS

Incautaciones de Marihuana (Kg). Años 2017 y 2018



VISIÓN DE DESARROLLO Y MODELO ECOLÓGICO

MODELO ECOLOGICO



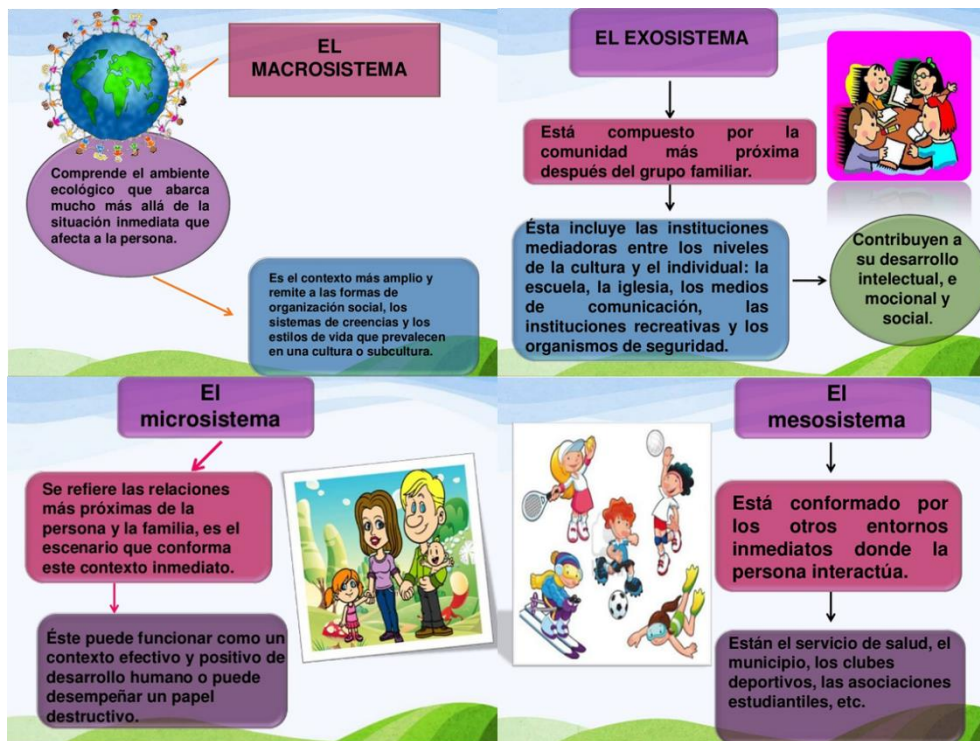
MACROSISTEMA: Comprende la Relación entre el individuo activo y el ambiente, entendiendo éste como entornos que rodean a la persona que son cuatro estructuras o niveles interrelacionados; macrosistema, exosistema, mesosistema y microsistema. GOOGLE

EXOSISTEMA: Integran contextos más amplios (que el microsistema) que no incluyen a la persona como sujeto activo.

MESOSISTEMA: Comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente.

MICROSISTEMA: Constituye el nivel más inmediato en el que desarrolla el individuo.

<https://es.slideshare.net/marianavaldez/la-teoria-de-los-sistemas-ecologicos-de-u-bronfenbrenner>



Modelo Ecológico de la Violencia OMS



Por: DSM

ABRIL 2010

7

EL PROGRESO SOCIAL COMO INSTRUMENTO DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN

Introducción a la plataforma del IPS

Esta plataforma tiene como **objetivos:**

- a) *Creación de espacios de innovación,*
- b) *Propiciar sociedades más inclusivas, competitivas, seguras, sostenibles, y resilientes.*

Es Divulgación de Información para que comunidades Formulen Estrategias en Materia de Drogas.

Es una propuesta que antagoniza metodológicamente con el PIB, creación de Simon Kuznets.

Simon Kutnets y el PIB

En 1934 "...es muy difícil deducir el bienestar de una nación a partir de su renta nacional (per cápita)".

1962 al Congreso "hay que tener en cuenta las diferencias entre cantidad y calidad del crecimiento, entre sus costes y sus beneficios y entre el plazo corto y el largo..."

Creador: Sistema norteamericano unificado de contabilidad nacional.

Senador Robert Kennedy 1968 sobre el PIB: "...Mide todo excepto lo que hace que la vida valga la pena"

<http://www.periodicodelbiencomun.com/novedades/el-pbi-cumple-80-anos-aunque-fue-cuestionado-hasta-por-su-creador/>

Simon Kutnets y el PIB

Termina estudios en Universidad de Columbia, profesor en Universidades: Pensilvania, Johns Hopkins y Harvard. Economista.

Ruso-norteamericano (1901-1985) inventó indicador PIB 1934 tiempo en que cuestionó fuese una medida válida para medir el progreso. Tres décadas después aseveró: "Las metas para crecer deberían especificar más crecimiento **de qué y para qué?**"

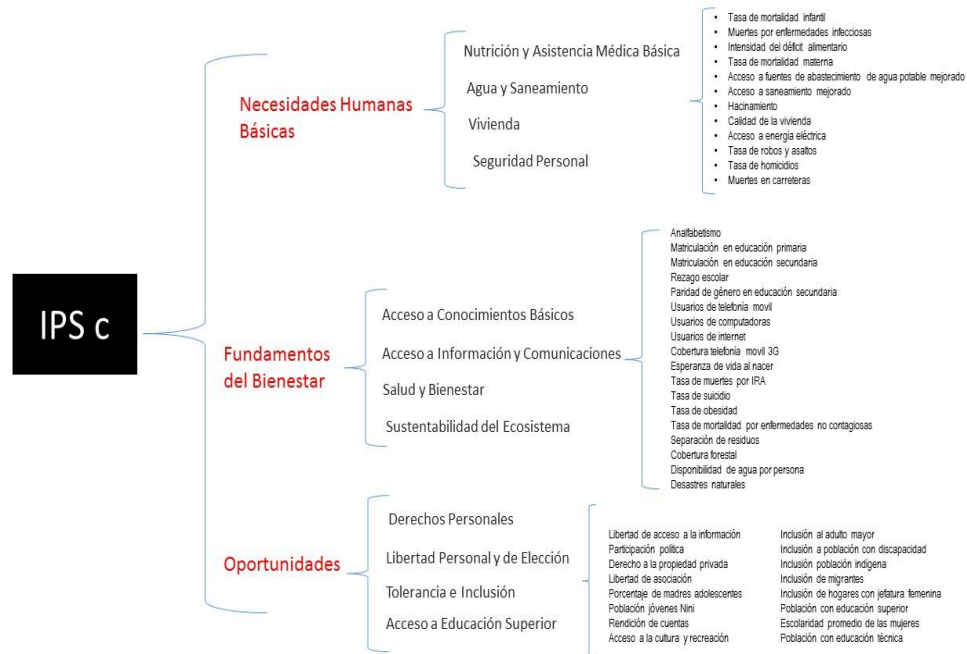
Coherente al aseverar que incremento de riqueza de una Nación vía PIB no evidencia bienestar alcanzado por el pueblo.

Simon Kutnets y el PIB

Los políticos y economistas han seguido utilizando el PIB para crear mensajes con carácter superficial, que no entran a analizar profundamente el bienestar de las personas dentro de una sociedad.

Una concepción de desarrollo integral impacta la realidad de manera que ante esfuerzos técnicamente concebidos, el bienestar de la gente va cambiando positivamente, en las distintas dimensiones de su entorno.

ÍNDICE DE PROGRESO SOCIAL (IPS) CANTONAL, DIMENSIONES, INDICADORES Y VARIABLES



SAN CARLOS

CONTRASTES CANTONALES

ROJO

- Tasa de mortalidad materna
- Analfabetismo
- Tasa de obesidad
- Desastres naturales
- Inclusión de migrantes

VERDE

- Muertes por enfermedades infecciosas
- Abastecimiento de agua potable mejoradas
- Paridad de género en educación secundaria
- Tasa de mortalidad por enfermedades no contagiosas

IPS – SIQUIRRES

Cantones con Ingreso Per Cápita Similar

- San José
- La Unión
- Cañas
- Garabito
- Goicoechea
- Santa Cruz
- Hojancha
- San Mateo
- Carrillo
- Corredores

48 Ranking Cantonal de 81

Índice del Progreso Social: 73.24

PEN – ICD

UNA EXPERIENCIA PARA COMPARTIR

REFERENCIA

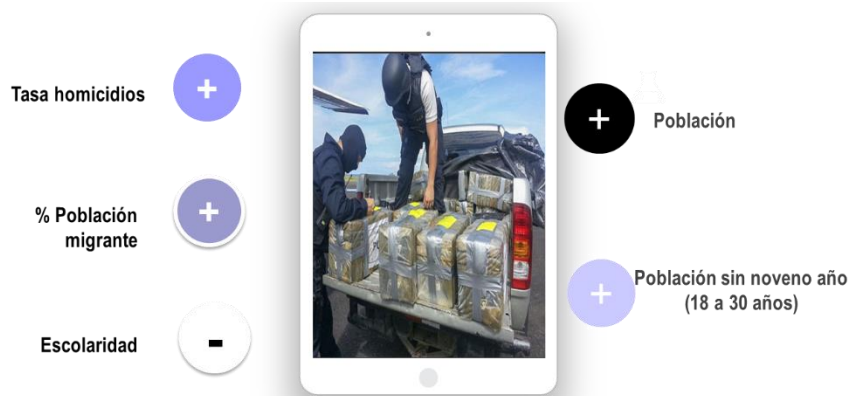
- ICD coordina con PEN utiliza PENSTAT, ofreciendo ejemplo de utilización de datos para tomar decisiones.
- Autoridades y sociedad civil identificada y comprometida puede y debe utilizar datos existentes para mejorar su calidad de vida, el crecimiento del bienestar personal es una legítima aspiración que las democracias están llamadas a ofrecerle a las personas.

LO QUE SE DEBE Y LO QUE SE PUEDE

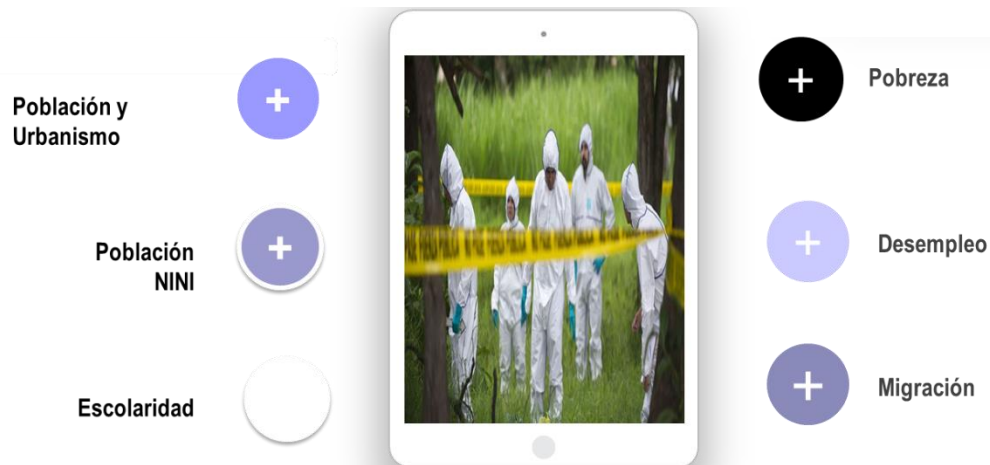
¿Qué se puede hacer? Y ¿Qué se debe hacer? Los Diagnósticos evidencian manifestaciones del fenómeno multifactorial y multicausal de las drogas.

Relación persona/familia, vecindario, comunidad, sociedad, país y región con sus normas, sociología, cultura y otros componentes imposibilita tener una única receta para afrontar la problemática.

Factores asociados a la incautación de drogas



Factores asociados a los Homicidios



PROPUESTA DE TALLER Y DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍA

PROPUESTA DE TALLERES PARA REALIZACIÓN DE PROYECTOS

REQUISITOS

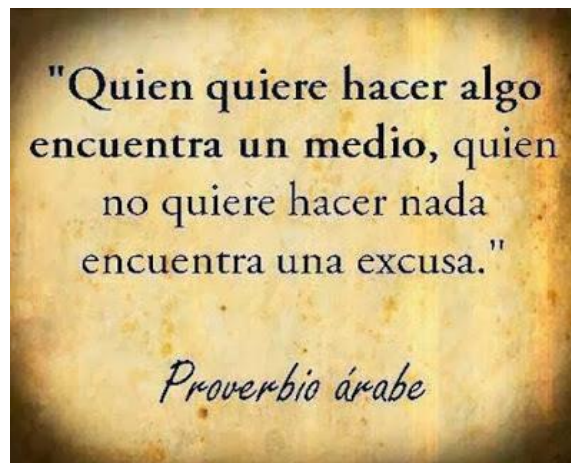
- Realizar de uno a cuatro proyectos cada año.
- No hacer modificaciones presupuestarias.
- Convocar institucionalidad de la Región
- Convocar fuerzas vivas organizadas
- Convocar líderes comunales destacados

DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGIA DE LOS TALLERES A REALIZAR CON LAS MUNICIPALIDADES, ORGANIZACIONES ESTATALES Y ORGANIZACIONES COMUNALES.

Basados en Modelo Ecológico de la Salud, utilizando fuentes de información citadas, más otras consensuadas, los talleres son para elaborar de uno a cuatro proyectos, utilizando adaptación y simple del formato utilizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de Chile y por la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de México.

¿Qué sigue?

Acuerdo del Concejo Municipal para que un lapso no mayor a 30 días se conforme un equipo de 14 personas para la participación del taller de elaboración de proyectos.



La señora Ana Rosario Saborío Cruz, Regidora Municipal, le agradece al señor William Rodríguez, por la explicación brindada, consulta ¿Qué si las catorce personas que se necesitan nombrar, deben ser de los diferentes distritos del catón, si pueden ser de asociaciones de desarrollo, líderes comunales, comités o si es solo de los miembros del Concejo Municipal?, ¿Cuál es el distrito de San Carlos con mayor problemática? Señala que, sobre el tema que el señor Rodríguez mencionó referente a que las aguas están siendo bien manejadas, que el manejo del agua de acuerdo al estudio que realizó está bien manejado, hay agua potable, pero, se tiene el conocimiento que por el monocultivo que se ejerce en el cantón de San Carlos,

1 que es la piña, ha sido contaminadas las fuentes, le gustaría saber ¿Cuándo fue
2 que realizó ese estudio, si está actualizado, si tiene mucho tiempo? Porque en
3 realidad no es la información que se tiene sobre las aguas potables del cantón.

4

5 La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, al señor Rodriguez, le
6 consulta: ¿Qué tipo de población, si joven, adulta, adulta mayor?, ¿Cuál es el tipo
7 de persona adecuada para ese proyecto?, ¿Cuál es el nivel socioeconómico de
8 todos esos distritos que mencionó que son los más afectados?

9

10 La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, Felicita al señor William
11 Rodríguez, por la información brindada, el tema de las drogas es interesante para
12 conocer, sugiere que sería bueno se divulgue dicha información por Canal 14, para
13 que más gente esté informada, le gustaría saber ¿Cuánto va a ser el tiempo que
14 van a durar las capacitaciones que se van a realizar en conjunto en Upala? Además,
15 informa que, estuvo en una actividad en el Liceo San Carlos referente al tema de
16 las drogas, rescata que lo más importante sobre las drogas es la prevención, piensa
17 que cuanto está el problema cuesta mucho, pero es mejor prevenir, 750 jóvenes del
18 Liceo San Carlos se capacitaron libres de adicciones.

19

20 La señora Leticia Campos Guzmán, Síndica Suplente del Distrito de Aguas
21 Zarcas, felicita al señor Rodríguez, por la exposición, indica que, siempre piensa
22 cómo se le puede ayudar a la persona que ya está hundida, a tanta gente que está
23 involucrada en las drogas, en el Distrito de Aguas Zarcas hay muchos problemas
24 sociales, le gustaría poder ayudar al que está sumergido en las drogas, cree que en
25 este momento lo más importancia sería la prevención, forma parte de la Fundación
26 del Centro Cívico de Aguas Zarcas, es una institución donde tiene la población meta
27 que va desde niños a adolescentes, además le gustaría involucrarse en dicho
28 proyecto, desea saber, ¿Qué edad debe tener la persona interesada en recibir los
29 talleres? ¿Cómo se puede anotar?, ya que le interesa estar entre la lista de
30 elegibles, ¿Dónde se van a impartir las asesorías?

1 El señor Manrique Chaves Quesada, Regidor Municipal, También felicita al señor
2 William Rodríguez y al Instituto por los estudios que han venido realizando y que a
3 hoy presentan un diagrama con una realidad más visible, dice que, cuando pone a
4 la par del problema de la drogadicción junto a los problemas de seguridad de ésta
5 región, a sabiendas que hay distrito que grandes problemas de inseguridad, no es
6 de extrañarse que también se va a tener ese tipo de problema, la seguridad con la
7 drogadicción están de la mano, más en un cantón donde el desarrollo humano es
8 bastante bajo, no es para enorgullecerse pero sino de preocuparse, manifiesta que,
9 le hubiera gustado haber conocido de que se trataba este tema, porque es una
10 lástima que no se haya invitado al Departamento de Desarrollo Humano que tiene
11 la Municipalidad de San Carlos, donde ya tienen grupos organizados, donde se ha
12 venido trabajando sobre este tema, es interesante que esta herramienta llegue
13 también a ese grupo de funcionarios municipales, porque hoy los regidores están,
14 pero como quien dice aves de paso, pero una institución quesada y un programa
15 como estos tiene que quedar muy bien enraizado en un institución como esta, en
16 un catón como este, que para nadie es un secreto, el más extenso y con una
17 problemática social bastante grave, le parece que es muy importante que está
18 herramienta se le dé y se prepare precisamente funcionarios municipales que están
19 a cargo de esta situación que se llama Desarrollo Social.

20

21 **Nota:** La Regidora Gina Marcela Vargas Araya, les informa a los miembros de la
22 Comisión de Asuntos Culturales que deben retirarse de la sesión, ya que fueron
23 nombrados en comisión el lunes 20 de agosto, con el fin de asistir a la presentación
24 del Festival Internacional de Folclor San Carlos Mi linda Tierra, que se va a realizar
25 de los finales de setiembre a principio de octubre.

26

27 **Nota:** Al ser las 16:55 horas los Regidores Propietarios Gina Marcela Vargas Araya,
28 Allan Solís Sauma, Dita Watson Porta y la Regidora Suplente Yuset Bolaños
29 Esquivel, miembros de la Comisión Municipal de Asuntos Sociales, se retiran de la
30 sesión, pasando a ocupar las respectivas curules los Regidores Kenneth

1 González Quirós, Evaristo Arce Hernández y María Luisa Arce Murillo. -

2

3 La señora Thais Chavarría Aguilar, Síndica Propietaria del Distrito de Pital,
4 señala que, todos deben ser actores en el desarrollo de un proyecto tan importante,
5 porque en realidad las escuelas y los colegios, especialmente en el Distrito de Pital,
6 están siendo muy afectados por el flagelo de la droga, delincuencia etc., desea
7 saber ¿Sí los talleres son en la cabecera del cantón o depende de las personas que
8 se van a preparar no podrían tener la oportunidad de que se imparta en el Distrito?

9

10

11 La señora Yuset Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, resalta una de las frases
12 dichas por el señor William Rodriguez, del Instituto Costarricense sobre Drogas,
13 llamando a la concientización y el daño que causa las drogas en la sociedad.

14

15 **Nota:** Al ser las 16:55 horas los Regidores Propietarios Gina Marcela Vargas Araya,
16 Allan Solís Sauma, Dita Watson Porta y la Regidora Suplente Yuset Bolaños
17 Esquivel, miembros de la Comisión Municipal de Asuntos Sociales, se retiran de la
18 sesión, pasando a ocupar las respectivas curules los Regidores Kenneth
19 González Quirós, Evaristo Arce Hernández y María Luisa Arce Murillo. -

20

21 El señor William Rodriguez, del Instituto Costarricense sobre Drogas, explica
22 que las catorce personas participaran de una actividad donde las ideas quedaran
23 plasmadas como proyectos que se van ejecutar con acompañamiento de varias
24 instituciones, por otro lado, aclara que en otras municipalidades ha expuesto sobre
25 cómo se maneja el índice de progreso social, ya que como ICD producen y
26 actualizan la información de los eventos referentes a las drogas, esto cada treinta
27 días en la página, donde aparece toda la información al respecto, el señor Rodriguez
28 procede a explicar cómo puede consultar e ingresar en la páginas IPS Costa Rica,
29 así mismo, indica que cualquier tipo de proyecto se aplica y se toma en cuenta, ya
30 que está cambiando la vida de ser humano, detallando los beneficios que se pueden

1 lograr y en conjunto con la Municipalidad para la atención de drogadictos; respecto
2 a lo planteado sobre una eventual entrevista, expresa que es lo que corresponde y
3 obligación que tienen para la divulgación de la información y el manejo de la misma,
4 dando ejemplos de obtención de información a través de en cuentas y los resultados
5 importantes que se genera por medio de este instrumento con relación al tema, por
6 otro lado, responde que las edades para los talleres es cualquiera ya que es una
7 cuestión de actitud y de diferentes grupos organizados, incluyendo a los Concejos
8 de Distritos, también, señala que el objetivo es no dejar de hacer las cosas,
9 solicitando tomar el primer acuerdo planteado, donde se avala hacer la convocatoria
10 de esas catorce personas, para iniciar a trabajar y lograr que la información sea
11 homogénea, entrando de lleno con los proyectos y la planeación de las ideas para
12 poder realizarlas; el señor Rodríguez finaliza contando algunas experiencias en las
13 municipalidades de personas con algún problema, llamando a la concientización y
14 brindada un agradecimiento por el espacio ante el Concejo Municipal.

15

16

ARTICULO XI.

17

LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE

18

CORRESPONDENCIA

19

20 ➤ **Informe de correspondencia:**

21 Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:

22

23 27 de agosto del 2018

24

25 Al ser las 10:15 horas con la presencia del Regidor: Nelson Ugalde Rojas, Gina
26 Vargas Araya.

27 Con la asesoría legal de:

28

29 Se inicia sesión:

30

1 **Artículo 1.** Se recibe documento sin número de oficio emitido por el Comité de
2 camino del 2-10-253 de Cutris donde solicitan se incluya en el presupuesto 2019 la
3 atención de la ruta para lastre, cuneta y cabezales. **SE RECOMIENDA AL**
4 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la administración municipal**
5 **para lo correspondiente.**

6

7 **Artículo 2.** Se recibe documento sin número de oficio emitido por el Área de Salud,
8 Junta de Salud de Caja Costarricense de Seguro Social mediante el cual solicitan
9 la colaboración para celebrar el día del Adulto Mayor el martes 9 de octubre de 2018
10 de 8 am a 4 pm en Salón Multiuso de La Palmera, esperando una participación de
11 500 adultos mayores. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
12 **Trasladar a la administración municipal para lo correspondiente.**

13

14 **Artículo 3.** Se recibe copia oficio número A.L.C.M.-025-2018 emitido por la asesora
15 legal del Concejo Municipal la Licda. Alejandra Bustamante Segura dirigido al señor
16 Alcalde trasladando las especificaciones técnicas de contratación del Órgano
17 Director del Debido Proceso en el tema relativo al Procedimiento Administrativo
18 Ordinario para la resolución contractual por incumplimiento según lo establece el
19 punto 1.44 "resolución o rescisión del contrato por parte del propietario", establecido
20 en el Proceso de Contratación Directa concursada No 2014CD-000380-01. **SE**
21 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y recibido.**

22

23 **Artículo 4.** Se recibe oficio número MSC-AM-1396-2018 emitido por la Alcaldía
24 Municipal mediante el cual traslada escrito emitido por el licenciado Manuel
25 Fernando Solano Rojas donde realiza manifestaciones en relación con el
26 procedimiento administrativo ordinario seguido contra María Ángela Rojas Solís,
27 Luz Ania Rojas Solís, Elsie Enar Sequeira Chacón, Felicita Solís Venegas y José
28 Ronulfo López Alvarado, para determinar la procedencia o no de una lesividad para
29 la eventual recuperación de la totalidad de terreno que corresponde a la finca A-
30 198116-000 ubicada Barrio El Carmen, Distrito Quesada. **SE RECOMIENDA AL**

1 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Licenciada Alejandra**
2 **Bustamante Segura que funge como Órgano Director del Debido Proceso para**
3 **que traslade en el tiempo debido una valoración a este Concejo Municipal**

4
5 **Artículo 5.** Se recibe oficio número MSC-AM-1275-2018 emitido por la Alcaldía
6 Municipal mediante el cual remite folio MSC-AM-RH-0225-2018 (7 folios) obre
7 estudio de recalificación de puesto realizado por el departamento de Recursos
8 Humanos para modificar el Manual de Clase de puestos

9 A) Reclasificar la Plaza de Técnico Municipal 2, al nivel de Profesional Municipal
10 1, especialidad Asistente en Catastro.

11 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**
12 **Comisión de Gobierno y Administración para su análisis y recomendación a**
13 **este Concejo.**

14
15 **Artículo 6.** Se recibe oficio SCMM-608-08-2018 emitido por la secretaría del
16 Concejo Municipal de Moravia donde informan del acuerdo Ref. Acuerdo #1356-
17 2018 de la sesión ordinaria 121 del 20 de agosto de 2018 donde acuerdan:

- 18 1- Declaran el cantón de Moravia libre de Xenofobia
19 2- Se solicite al señor Alcalde interponer sus buenos oficio con el fin de que las
20 oficinas administrativas del área de gestión social de la Municipalidad de
21 Moravia promuevan iniciativas y una campaña informativa sobre la crisis
22 humanitaria que viven los hermanos nicaragüenses y se genera conciencia
23 colectiva sobre la importancia de promover el respeto y combatir mensajes de
24 odio, discriminación y xenófobos. Se insta coordinar estas estrategias con la
25 Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)
26 3- Se inste respetuosamente a todas las Municipalidades del país a declarar sus
27 cantones libres de xenofobia y promover acciones afirmativas en pro de los
28 derechos humanos de los hermanos nicaragüenses.
29 4- Instar respetuosamente al señor Ministro de Educación Pública, Edgar Mora
30 Altamirano interponer sus buenos oficios con el fin de que se emitan directrices

1 al cuerpo educativo para generar conciencia en las aulas sobre la situación de
2 Nicaragua y sensibilización sobre la problemática que enfrentan.

3 5- Solicitar a los medios de comunicación mantener una posición responsable ante
4 la situación migratoria que enfrenta Costa Rica, bajo el contexto en que se da y
5 con estricto apego a nuestra tradición democrática, pluricultural y multiétnica,
6 donde todas y todos tienen derechos humanos SIEMPRE.

7 6- Remítase a este acuerdo al comunicador institucional para su divulgación en el
8 sitio web y redes sociales de la Municipalidad Moravia.

9

10 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y**
11 **recibido.**

12

13 **Artículo 7.** Se recibe copia de documento sin número de oficio emitido por vecinos
14 del Barrio Maracaná mediante el cual solicitan comisionar a quien corresponda a
15 efecto de que se lleven a cabo de inmediato las inspecciones oculares en el lugar
16 arriba indicado, y, de ser el caso, se proceda conforme a Derecho, llamándose y/o
17 acompañándose de oficiales de la Fuerza Pública; amén de la orden de clausura
18 que se encuentra debidamente notificada y firme dentro del expediente
19 administrativo – en autos conocido- Y, de persistir o no acatar las órdenes emanadas
20 por la autoridad pública, se proceda a emitir el aviso al Ministerio Público – Fiscalía
21 de San Carlos, para lo que en Derecho corresponda. . **SE RECOMIENDA AL**
22 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la administración municipal**
23 **para lo correspondiente.**

24

25 **Artículo 8.** Se recibe documento sin número de oficio emitido por el Lic. Manuel
26 Fernando Solano Rojas, MSC mediante la cual remite denuncia en queja
27 administrativa dirigida al Presidente del Concejo Municipal, donde denuncia a la
28 Licda. Alejandra Bustamante Segura sobre el proceder en su función como Órgano
29 del Debido Proceso para comprobar la verdad real de los hechos y determinar la
30 procedencia o no del dictado de una lesividad por parte del Concejo Municipal en el

1 artículo No 03 del Acta No 107 de la sesión ordinaria del día 01 de noviembre de
2 año 1989 así como la determinación de las acciones legales para la eventual
3 recuperación de la totalidad que corresponde a la finca No A-198116-000 . **SE**
4 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**
5 **Administración Municipal para lo correspondiente al ser una denuncia de**
6 **carácter administrativo y trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos para**
7 **su seguimiento.**

8

9 **Artículo 9.** Se recibe oficio SCMC 394-08-2018 emitido por el Concejo Municipal de
10 la Municipalidad de Curridabat donde remite el acuerdo del artículo 3, capítulo 6 del
11 acta de la sesión ordinaria 121-2018 del 21 de agosto de 2018 donde acuerdan:

12

13 1- Condenar abiertamente los hechos de violencia ocurridos recientemente en
14 los Parques de nuestra ciudad capital, convocados para generar violencia y
15 choque entre los nicaragüenses y los costarricenses.

16 2- Instar respetuosamente a la Cancillería de la Republica y al Ministerio de
17 Gobernación, a través de la Dirección Nacional de Migración y Extranjería, a
18 que se intensifique a su política migratoria, a los fines de identificar a los
19 ilegales y malhechores que se acercan a perturbar la paz y tranquilidad del
20 pueblo costarricense y de sus visitantes.

21 3- Instar a los Gobiernos Locales de Costa Rica, a que se manifiesten y
22 expresen su condenatoria a tan graves acontecimientos; así como que se
23 formalicen convenios de seguridad y participación ciudadana con las
24 autoridades locales para garantizar la paz y tranquilidad social.

25

26 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y**
27 **recibido-**

28

29 **Artículo 10.** Se recibe documento con numero de oficio ADI-LU.CQ.29/2018 emitido
30 por la ADI La Unión de Ciudad Quesada mediante el cual solicitan audiencia urgente

1 con el Concejo Municipal para atender problemática de maquinaria pesada y la
2 construcción del proyecto Supermercado Walmart **SE RECOMIENDA AL**
3 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar audiencia el en sesión extraordinaria**
4 **jueves 6 de setiembre de 2018.**

5

6 **Artículo 11.** Se recibe oficio MSP-DM-CI-960-2018 emitido por la Directora de
7 Despacho del Ministro de Seguridad mediante el cual se informa que se procedió
8 atender la solicitud del oficio MSCCM-SC-1427-2018 donde se solicita reunión
9 urgente con Ministro de Seguridad Publica para tratar temas de inseguridad y
10 migración del cantón. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
11 **Trasladar a la comisión de seguridad para su seguimiento.**

12

13 **Artículo 12.** Se recibe documento con numero de oficio ADI-LU.CQ.21/2018 emitido
14 por la ADI La Unión de Ciudad Quesada dirigido al Lic. Edwin Navarro Jefe Regional
15 de Transito donde solicitan apoyo para atender problemática de maquinaria pesada
16 y la construcción del proyecto Supermercado Walmart. **SE RECOMIENDA AL**
17 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y recibido**

18

19 **Artículo 13.** Se recibe copia de documento numero VEAS 402-2018 emitido por la
20 Vicerrectoría de Extensión y Acción Social mediante el cual invitan Sexto Congreso
21 Estrategias Regionales de Innovación (ERI) y Universidades a celebrarse al 16 al
22 19 de octubre en el Hotel Wyndham Herradura en San José. **SE RECOMIENDA AL**
23 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar copia a todos los miembros del**
24 **Concejo Municipal.**

25

26 **Artículo 14.** Se recibe copia de oficio AGECE-293-2018 emitido por la Asociación
27 Gerontológica Costarricense (AGECO) donde invitan al XVIII Campamento
28 Nacional de Personas Mayores 2018 Compartiendo Ilusiones; con el objetivo de
29 divulgarla con las personas mayores de 50 años en los espacios que consideremos
30 pertinentes. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar**

1 **a la Administración Municipal para que publique en sus redes sociales y del**
2 **Concejo Municipal.**

3

4 **Artículo 15.** Se recibe oficio AREF-23-2018 emitido por Lic. Alonso Jiménez Bastos
5 Asesor Regional de Educación Física del Ministerio de Educación Pública, mediante
6 el cual solicita audiencia con la Comisión de Cultura de la Municipalidad de San
7 Carlos para hablar de proyectos de promoción del deporte. **SE RECOMIENDA AL**
8 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión de Asuntos**
9 **Culturales para su atención en audiencia de la comisión.**

10

11 **Artículo 16.** Se recibe copia de correo electrónico emitido por Cecilia Herrera por
12 parte de la Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña y la
13 Universidad Técnica Nacional dirigida al presidente del Concejo Municipal para la
14 firma del Convenio de Cooperación entre UTN y CANAPEP que permitirá promover
15 acciones conjuntas en temas como investigación, extensión, asistencia técnica
16 entre otros. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por**
17 **visto y recibido.**

18

19 **Artículo 17.** Se recibe oficio MSCAM-RP-101-2018 emitido por Departamento de
20 Relaciones Públicas de la Municipalidad de San Carlos donde solicita declara de
21 interés cultural cantonal el Festival Internacional Municipal de Folklore "San Carlos
22 Mi Linda Tierra e realizarse del 22 de setiembre al 03 de octubre de 2018 y
23 conmemora los 107 años del cantón de San Carlos. **SE RECOMIENDA AL**
24 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión de Asuntos**
25 **Sociales para su análisis y recomendación a este Concejo y copia al Concejo**
26 **de Distrito de Florencia para su seguimiento.**

27

28 **Se concluye la sesión al ser las 12:05 horas.**

29

30

1 El señor Kenneth González Quirós, Regidor Municipal, en el punto n° 06
2 opina que cuando se indica xenofobia, se está tratando de desviar el verdadero
3 interés del ciudadano costarricense cuando sale a proclamar su forma de pensar
4 con respecto a la situación que vive el país tachándolo de xenofóbico, cuando no
5 es así, estando en contra de muchas situaciones que se están dando, ya que
6 solamente se pretende reclamar los derechos como ciudadano y no siendo
7 xenofóbicos, por lo que le preocupa esta situación ya que muchas instituciones se
8 están viendo afectadas por la inmigración y es un derecho salir a reclamar como
9 ciudadano que se están afectando muchos servicios que deberían recibirse antes
10 que los foráneos, por el pago de impuesto y demás aspectos relevantes, aclarando
11 que eso no es ser xenofóbico sino reclamar los derechos.

12

13 La señora Hilda Sandoval Galera, Síndica del Distrito de Ciudad Quesada,
14 en el punto n° 10, solicita que se envíe el asunto a la Comisión de
15 Descongestionamiento Vial, para que sea atendido.

16

17 El señor Manrique Chaves Quesada, Regidor Municipal, consulta sobre la
18 recomendación en el punto n° 17.

19

20 El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, como miembro de la
21 Comisión de Correspondencia, indica que es un error la recomendación dada y se
22 declarará de interés cultural cantonal el Festival Internacional Municipal de Folklore
23 San Carlos Mi Linda Tierra a realizarse del 22 de setiembre al 03 de octubre de
24 2018, de una vez.

25

26 La señora Eraidá Alfaro Hidalgo, Regidora Municipal, sobre los puntos n° 03
27 y n° 07 solicita una explicación más amplia, en el punto n° 14 requiere se le informe
28 la fecha y el lugar a realizarse la actividad a la que se invita, en el punto n° 16 sugiere
29 se traslade al Presidente Municipal ya que la nota está dirigida a este y en el punto
30 n° 17 indica que no contaba con ningún tipo de información acerca de la actividad y

1 la misma no fue suministrada a tiempo, pareciéndole contradictorio.

2

3 El señor Edgar Esquivel Jiménez, Regidor Municipal, apoya la solicitud de la
4 Regidora Alfaro, sobre los puntos n° 03 y n° 07 donde solicita una explicación más
5 amplia.

6

7 La señora Mirna Villalobos Jiménez, Regidora Municipal, también solicita
8 aclaración sobre el punto n° 07.

9

10 La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, sobre los puntos n°
11 10 y n° 12, solicita la debida atención de los casos.

12

13 El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, como miembro de la
14 Comisión de Correspondencia, explica amplia y detalladamente los puntos n° 03, n°
15 07, n° 10, n° 14, n° 16 y n° 17 solicitados.

16

17 La señora Eraidá Alfaro Hidalgo, Regidora Municipal, indica que respecto al
18 punto n° 17, considera que como regidores deberían tener conocimiento de los
19 eventos municipales, ya que a veces la información llega a última hora, sintiéndose
20 apena.

21

22 El señor Fernando Porras Vargas, Regidor Municipal, sobre el punto n° 06,
23 aclara que su opinión es la misma que la del Regidor González Quirós.

24

25 **Nota:** Al ser las 17:26 horas la regidora María Luisa Arce Murillo, se retira de su
26 curul, contándose únicamente con ocho regidores propietarios. -

27

28 El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, como miembro de la
29 Comisión de Correspondencia, somete a votación el informe de correspondencia,
30 aclarando que solo se cuenta con la presencia de ocho regidores propietarios:

1 **ACUERDO N°03.-**

2

3 Trasladar a la Administración Municipal para lo que corresponda, documento sin
4 número de oficio emitido por el Comité de camino del 2-10-253 de Cutris donde
5 solicitan se incluya en el presupuesto 2019 la atención de la ruta para lastre, cuneta
6 y cabezales. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

7

8 **ACUERDO N°04.-**

9

10 Trasladar a la Administración Municipal para lo correspondiente, documento sin
11 número de oficio emitido por el Área de Salud, Junta de Salud de Caja Costarricense
12 de Seguro Social mediante el cual solicitan la colaboración para celebrar el día del
13 Adulto Mayor el martes 9 de octubre de 2018 de 8 am a 4 pm en Salón Multiuso de
14 La Palmera, esperando una participación de 500 adultos mayores. **Votación**
15 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

16

17 **ACUERDO N°05.-**

18

19 Dar por visto y recibido, copia oficio número A.L.C.M.-025-2018 emitido por la
20 Asesora Legal del Concejo Municipal Licenciada Alejandra Bustamante Segura,
21 dirigido al señor Alcalde trasladando las especificaciones técnicas de contratación
22 del Órgano Director del Debido Proceso en el tema relativo al Procedimiento
23 Administrativo Ordinario para la resolución contractual por incumplimiento según lo
24 establece el punto 1.44 “resolución o rescisión del contrato por parte del propietario”,
25 establecido en el Proceso de Contratación Directa concursada No 2014CD-000380-
26 01. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

27

28 **ACUERDO N°06.-**

29 Trasladar a la Licenciada Alejandra Bustamante Segura, quien funge como Órgano
30 Director del Debido Proceso para que traslade en el tiempo debido una valoración

1 a este Concejo Municipal, oficio número MSC-AM-1396-2018 emitido por la Alcaldía
2 Municipal mediante el cual traslada escrito del Licenciado Manuel Fernando Solano
3 Rojas, donde realiza manifestaciones en relación con el procedimiento
4 administrativo ordinario seguido contra María Ángela Rojas Solís, Luz Ania Rojas
5 Solís, Elsie Enar Sequeira Chacón, Felicita Solís Venegas y José Rodolfo López
6 Alvarado, para determinar la procedencia o no de una lesividad para la eventual
7 recuperación de la totalidad de terreno que corresponde a la finca A-198116-000
8 ubicada Barrio El Carmen, Distrito Quesada. **Votación unánime. ACUERDO**
9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

10

11 **ACUERDO N°07.-**

12

13 Trasladar a la Comisión Municipal de Gobierno y Administración para su análisis y
14 recomendación a este Concejo, oficio número MSC-AM-1275-2018 emitido por la
15 Alcaldía Municipal mediante el cual remite folio MSC-AM-RH-0225-2018 (7 folios)
16 sobre estudio de recalificación de puesto realizado por el Departamento de
17 Recursos Humanos para modificar el Manual de Clase de puestos

18

19 A) Reclasificar la Plaza de Técnico Municipal 2, al nivel de Profesional Municipal
20 1, especialidad Asistente en Catastro.

21 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

22

23 **ACUERDO N°08.-**

24

25 Dar por visto y recibido, oficio SCMM-608-08-2018 emitido por la secretaria del
26 Concejo Municipal de Moravia donde informan del acuerdo Ref. Acuerdo #1356-
27 2018 de la sesión ordinaria 121 del 20 de agosto de 2018, donde acuerdan:

28

29 1- Declaran el cantón de Moravia libre de Xenofobia

- 1 2- Se solicite al señor Alcalde interponer sus buenos oficio con el fin de que las
2 oficinas administrativas del área de gestión social de la Municipalidad de
3 Moravia promuevan iniciativas y una campaña informativa sobre la crisis
4 humanitaria que viven los hermanos nicaragüenses y se genera conciencia
5 colectiva sobre la importancia de promover el respeto y combatir mensajes de
6 odio, discriminación y xenófobos. Se insta coordinar estas estrategias con la
7 Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)
- 8 3- Se inste respetuosamente a todas las Municipalidades del país a declarar sus
9 cantones libres de xenofobia y promover acciones afirmativas en pro de los
10 derechos humanos de los hermanos nicaragüenses.
- 11 4- Instar respetuosamente al señor Ministro de Educación Pública, Edgar Mora
12 Altamirano interponer sus buenos oficios con el fin de que se emitan directrices
13 al cuerpo educativo para generar conciencia en las aulas sobre la situación de
14 Nicaragua y sensibilización sobre la problemática que enfrentan.
- 15 5- Solicitar a los medios de comunicación mantener una posición responsable ante
16 la situación migratoria que enfrenta Costa Rica, bajo el contexto en que se da y
17 con estricto apego a nuestra tradición democrática, pluricultural y multiétnica,
18 donde todas y todos tienen derechos humanos SIEMPRE.
- 19 6- Remítase a este acuerdo al comunicador institucional para su divulgación en el
20 sitio web y redes sociales de la Municipalidad Moravia.

21

22 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

23

24 **ACUERDO N°09.-**

25

26 Trasladar a la Administración Municipal para lo correspondiente, copia de
27 documento sin número de oficio emitido por vecinos del Barrio Maracaná mediante
28 el cual solicitan comisionar a quien corresponda a efecto de que se lleven a cabo
29 de inmediato las inspecciones oculares en el lugar arriba indicado, y , de ser el caso,
30 se proceda conforme a Derecho, llamándose y/o acompañándose de oficiales de la

1 Fuerza Pública; amén de la orden de clausura que se encuentra debidamente
2 notificada y firme dentro del expediente administrativo – en autos conocido- Y, de
3 persistir o no acatar las órdenes emanadas por la autoridad pública, se proceda a
4 emitir el aviso al Ministerio Público – Fiscalía de San Carlos, para lo que en Derecho
5 corresponda. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

6

7 **ACUERDO N°10.-**

8

9 Trasladar a la Administración Municipal para lo que corresponda, al ser una
10 denuncia de carácter administrativo y trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos
11 para su seguimiento, documento sin número de oficio emitido por el Licenciado
12 Manuel Fernando Solano Rojas, MSc, mediante la cual remite denuncia en queja
13 administrativa dirigida al Presidente del Concejo Municipal, donde denuncia a la
14 Licenciada Alejandra Bustamante Segura, sobre el proceder en su función como
15 Órgano del Debido Proceso para comprobar la verdad real de los hechos y
16 determinar la procedencia o no del dictado de una lesividad por parte del Concejo
17 Municipal en el artículo No 03 del Acta No 107 de la Sesión Ordinaria del día 01 de
18 noviembre de año 1989, así como la determinación de las acciones legales para la
19 eventual recuperación de la totalidad que corresponde a la finca No A-198116-000.

20 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

21

22 **ACUERDO N°11.-**

23

24 Dar por visto y recibido, oficio SCMC 394-08-2018 emitido por el Concejo Municipal
25 de la Municipalidad de Curridabat donde remite el acuerdo del artículo 3, capítulo 6
26 del acta de la sesión ordinaria 121-2018 del 21 de agosto de 2018 donde acuerdan:

27

28 1- Condenar abiertamente los hechos de violencia ocurridos recientemente en
29 los Parques de nuestra ciudad capital, convocados para generar violencia y
30 choque entre los nicaragüenses y los costarricenses.

1 2- Instar respetuosamente a la Cancillería de la Republica y al Ministerio de
2 Gobernación, a través de la Dirección Nacional de Migración y Extranjería, a
3 que se intensifique a su política migratoria, a los fines de identificar a los
4 ilegales y malhechores que se acercan a perturbar la paz y tranquilidad del
5 pueblo costarricense y de sus visitantes.

6 3- Instar a los Gobiernos Locales de Costa Rica, a que se manifiesten y
7 expresen su condenatoria a tan graves acontecimientos; así como que se
8 formalicen convenios de seguridad y participación ciudadana con las
9 autoridades locales para garantizar la paz y tranquilidad social.

10

11 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

12

13 **ACUERDO N°12.-**

14

15 Con base en el oficio ADI-LU.CQ.29/2018 emitido por la Asociación de Desarrollo
16 Integral La Unión de Ciudad Quesada mediante el cual solicitan audiencia urgente
17 con el Concejo Municipal para atender problemática de maquinaria pesada y la
18 construcción del proyecto Supermercado Walmart, se determina, dar audiencia el
19 en sesión extraordinaria jueves 6 de setiembre de 2018. **Votación unánime.**

20 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

21

22

23 **ACUERDO N°13.-**

24

25 Trasladar a la Comisión de Seguridad para su seguimiento, oficio MSP-DM-CI-960-
26 2018 emitido por la Directora de Despacho del Ministro de Seguridad mediante el
27 cual se informa que se procedió atender la solicitud del oficio MSCCM-SC-1427-2018
28 donde se solicita reunión urgente con Ministro de Seguridad Publica para tratar
29 temas de inseguridad y migración del cantón. **Votación unánime. ACUERDO**

30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

1 **ACUERDO N°14.-**

2

3 Dar por visto y recibido, documento con numero de oficio ADI-LU.CQ.21/2018
4 emitido por la Asociación de Desarrollo Integral La Unión de Ciudad Quesada
5 dirigido al Licenciado Edwin Navarro Jefe Regional de Transito donde solicitan
6 apoyo para atender problemática de maquinaria pesada y la construcción del
7 proyecto Supermercado Walmart. **Votación unánime. ACUERDO**

8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

9

10 **ACUERDO N°15.-**

11

12 Trasladar a todos los miembros del Concejo Municipal, copia del documento VEAS
13 402-2018 emitido por la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social mediante el cual
14 invitan Sexto Congreso Estrategias Regionales de Innovación (ERI) y Universidades
15 a celebrarse al 16 al 19 de octubre en el Hotel Wyndham Herradura en San José.

16 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

17

18 **ACUERDO N°16.-**

19

20

21 Trasladar a la Administración Municipal para que publique en sus redes sociales y
22 del Concejo Municipal, copia de oficio AGECE-293-2018 emitido por la Asociación
23 Gerontológica Costarricense (AGECO) donde invitan al XVIII Campamento
24 Nacional de Personas Mayores 2018 Compartiendo Ilusiones; con el objetivo de
25 divulgarla con las personas mayores de 50 años en los espacios que consideremos
26 pertinentes. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

27

28 **ACUERDO N°17.-**

29 Trasladar a la Comisión de Asuntos Culturales para su atención en audiencia de la
30 comisión, oficio AREF-23-2018 emitido por Licenciado Alonso Jiménez Bastos,

1 Asesor Regional de Educación Física del Ministerio de Educación Pública, mediante
2 el cual solicita audiencia con la Comisión de Cultura de la Municipalidad de San
3 Carlos para hablar de proyectos de promoción del deporte. **Votación unánime.**

4 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

5

6 **ACUERDO N°18.-**

7

8 Dar por visto y recibido, copia de correo electrónico emitido por Cecilia Herrera por
9 parte de la Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña y la
10 Universidad Técnica Nacional dirigida al presidente del Concejo Municipal para la
11 firma del Convenio de Cooperación entre UTN y CANAPEP que permitirá promover
12 acciones conjuntas en temas como investigación, extensión, asistencia técnica
13 entre otros. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

14

15 **ACUERDO N°19.-**

16

17 Con base en el oficio MSCAM-RP-101-2018 emitido por Departamento de
18 Relaciones Públicas de la Municipalidad de San Carlos, donde solicita declarar de
19 interés Cultural Cantonal el Festival Internacional Municipal de Folklore “San Carlos
20 Mi Linda Tierra”, en conmemoración de los 107 años del cantón de San Carlos, se
21 determina, declarar de interés Cultural Cantonal el Festival Internacional Municipal
22 de Folklore “San Carlos Mi Linda Tierra” a realizarse del 22 de setiembre al 01 de
23 octubre de 2018. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
24 **APROBADO. -**

25

26

ARTICULO XII

27

ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITOS

28

29 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, indica que no hay asuntos de
30 los Concejos de Distritos pendientes. Además, señala que, a partir de la próxima

1 semana cuando no se presenten temas por parte de los Concejos de Distritos se
2 omitirá este punto en el orden del día. –

3

4

ARTICULO XIII

5

NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN

6

SE ACUERDA:

7

8

Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se
9 detalla:

10

11

- Al señor Guillermo Jiménez Vargas, Síndico Propietario del Distrito de Venecia, hoy lunes 27 de agosto, asistirá a gira con el inspector Edgardo Espinoza, para ver unos puentes en mal estado, a partir de la 01:00 en el Distrito de Venecia. **Votación unánime. –**

15

- A las Regidoras Gina Marcela Vargas Araya, Dita Watson Porta y el Síndico Wilson Román López, asistirán a reunión de la Comisión de Seguridad, el próximo jueves 30 de agosto del presente año, a partir de la 01:00 p.m. en la sala adjunta de la Alcaldía Municipal. **Votación unánime. –**

19

- A la Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, el pasado jueves 16 de agosto del presente año, asistió a reunión del Consejo Cantonal Coordinador Inter Institucional (CCCI), a partir de las 08:30 a.m. en la Municipalidad de San Carlos. **Votación unánime. –**

23

- A la Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, el pasado miércoles 22 de agosto del presente año, asistió a reunión de la Comisión de PRESOL, a partir de las 08:00 a.m. en la Municipalidad de San Carlos. **Votación unánime. –**

26

- A los Regidores Ana Rosario Saborío Cruz y Edgar Esquivel Jiménez, el pasado jueves 23 de agosto del presente año, asistieron a reunión con el Subdirector Nacional de Migración, Fuerza Pública, Policía de Fronteras, Policía de Migración, Defensoría de los Habitantes, a partir de las 02:00 p.m. en la Biblioteca Pública en Pital de San Carlos. **Votación unánime. –**

30

- 1 • A los Regidores Ana Rosario Saborío Cruz, Nelson Ugalde Rojas y Gina
2 Marcela Vargas Araya, el pasado viernes 24 de agosto del presente año,
3 asistieron a reunión con el señor Ministro de Obras Públicas, de 11:00 a.m. a
4 03:00 p.m. en Termales del Bosque. **Votación unánime. –**
- 5 • A los Regidores Nelson Ugalde Rojas, Gina Marcela Vargas Araya, Evaristo
6 Arce Hernández, Ana Rosario Saborío Cruz, Dita Watson Porta y la Síndica
7 Thais Chavarría Aguilar, el pasado viernes 24 de agosto del presente año,
8 asistieron a reunión con diferentes instituciones gubernamentales y el
9 Ministro de Seguridad, a partir de las 06:00 p.m., en el Salón Comunal de
10 Pital de San Carlos. **Votación unánime. –**
- 11 **Nota:** Al ser las 17:40 horas el Regidor Manrique Chaves Quesada, se retira de su
12 curul, pasando a ocupar su lugar el Regidor José Luis Ugalde Pérez. –
- 13
- 14 • A los Regidores Nelson Ugalde Rojas, Gina Marcela Vargas Araya, y los
15 Síndicos Carlos Chacón Obando, Xinia María Gamboa Santamaría, el
16 pasado viernes 24 de agosto del presente año, asistieron a reunión con el
17 Ministro de Seguridad, a partir de las 03:00 p.m., en Boca Arenal. **Votación**
18 **unánime. –**
- 19 • A la Regidora Ana Rosario Saborío, el pasado sábado 25 de agosto del
20 presente año, asistió al “Taller para jóvenes”, de las 08:00 a.m. a 4:00 p.m
21 con la Comisión de Sociales del Consejo Cantonal Coordinador Inter
22 Institucional (CCCI), en el Salón Comunal de Veracruz de Pital. **Votación**
23 **unánime.**
- 24 • A la Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, a fin de que el próximo jueves 30
25 de agosto del presente año, asistirá al cierre del encuentro de líderes 2018
26 “La Voz Estudiantil”, a partir de las 08:00 a.m. en el Hotel Tilajari en Muelle
27 de San Carlos. **Votación unánime.**
- 28 • A la Síndica Magally Herrera Cuadra, el pasado jueves 16 de agosto del
29 presente año, asistió a gira con los señores Andrés Chaves Vargas, del
30 Departamento de Enlace Comunal en las comunidades de Cerritos, Las

1 Palmas, La Lucha, San Pedro, con proyectos en mejoras de salones
2 comunales, escuelas e infraestructura deportiva, y con el Inspector de la
3 Unidad Técnica Gabriel Muñoz , visita al puente ubicado en la ruta 2-10-832,
4 cuadrantes de La Lucha 2-10-849 y 2-10-078 San José de La Tigra, de 12:00 md a
5 4:05 p.m. **Votación unánime.**

6 • Al Regidor Nelson Ugalde Rojas, a fin de que el próximo viernes 31 de agosto
7 del presente año, participe en el I Congreso Spa y Wellness a partir de las
8 08:00 a.m. en el Distrito de La Fortuna. **Votación unánime.**

9 • A los miembros de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, a fin
10 de que el próximo jueves 30 de agosto del presente año, asistan a reunión,
11 a partir de las 02:00 p.m. en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San
12 Carlos. **Votación unánime.**

13 **Nota:** Al ser las 17:42 horas el Regidor Manrique Chaves Quesada, pasa a ocupar
14 su respectiva curul. –

15

16

ARTICULO XIV

17

INFORMES DE COMISIÓN

18

19 ➤ **Informe Comisión de la Regidora Dita Watson Porta. -**

20 Se recibe informe emitido por la Regidora Dita Watson Porta, el cual se detalla
21 a continuación:

22

23 **Fecha:** lunes 20 de agosto del 2018.

24

25 **Lugar:** Municipalidad de Upala.

26

27 **Hora de inicio:** 9:00 a.m.

28

29 **Participantes:** Regidora Ditta Watson Porta. Y miembros de las COMAD de
30 Guatuso, Los Chiles, Upala y la directora de Conapdis Abby Fernández, y el

1 Funcionario Municipal Dany Ríos, encargado sobre temas de accesibilidad de la
2 Municipalidad de San Carlos.

3

4 1. Se realiza la entrega de 4 documentos preliminares para la construcción de la
5 Política de Accesibilidad y el plan operativo .,ellos son :

6

7 Responsabilidades y corresponsabilidades del Gobierno local en el
8 cumplimiento de las normas de accesibilidad y Discapacidad.

- 9 • La Conformación de la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad.
- 10 • La fiscalización de la Accesibilidad una responsabilidad Municipal.
- 11 • La formulación de la Política y plan Municipal.

12

13 2. Estos documentos son analizados por los participantes y se expresa la
14 necesidad del cumplimiento de leyes reglamentos y tratados sobre la
15 Discapacidad. Y un aspecto importante a considerar es que las Municipales
16 deben asegurar presupuestos para que se puedan cumplir con las acciones
17 propuestas y las que la legislación requiere.

18

19 3. Se acordó realizar la próxima reunión el lunes 3 de setiembre en la Municipalidad
20 de Upala a las 9.a m

21 La reunión finaliza a las 3:00 p.m.

22

23 Se da por recibido el presente informe. –

24

25 ➤ **Informe Comisión de la Regidora Eraidá Alfaro Hidalgo. -**

26 Se recibe informe emitido por la Regidora Eraidá Alfaro Hidalgo, el cual se detalla
27 a continuación:

28

29 FECHA: JUEVES 09/08/2018

30 LUGAR: Instalaciones del ITCR. (CTEC)

1 HORA: 8:30 p.m.

2 PARTICIPACIÓN: CONGRESO HUMANIDADES Y SOCIEDAD.

3 REGION HUETAR NORTE 2018

4 Presentes: Regidora, Eraida Alfaro Hidalgo Regidora

5

6 **ASUNTOS TRATADOS:**

7 8:30 am. Ceremonia de apertura, acto protocolario,

8 9:30 am. CONFERENCIA, El nuevo humanismo ante el presente y futuro de la

9 humanidad a cargo del Doc. Miguel Barahona Cockerell

10 11:00 Periodismo Regional y Construcción de Identidad.

11 12:00 Presentación Marca Cantón a cargo de Municipalidad SAN CARLOS.

12 12:30 A 1:30 PM. ALMUERZO

13 1:30 a 3:30 PONENCIAS DERECHOS CULTURALES A cargo del M.Sc. Elvis

14 Cornejo Venegas.

15 3:30 a 4:30. CONFERENCIA: Sistema de información cultural a cargo de la Lcda.

16 Natalia Cedeño Vargas

17 4:30 a 5:30 CONFERENCIA: expresiones artesanales de la región huetar norte y

18 sus desafíos a cargo de la Licda. Loida Pretriz Beaumont.

19

20 Cabe recalcar que solo asistí el primer día del congreso por razones personales ya

21 que tenía compromisos adquiridos para el día 2º que los temas tratados fueros de

22 mucha importancia en el desarrollo social de la humanidad.

23

24 NO HAY RECOMENDACIONES.

25

26 Se da por recibido el presente informe. -

27

28 ➤ **Informe Comisión de la Regidora Dita Watson Porta. -**

29 Se recibe informe emitido por la Regidora Dita Watson Porta, el cual se detalla

30 a continuación:

1 **Fecha:** martes 21 de agosto del 2018.

2 **Lugar:** Oficina de Desarrollo Social Barrio el Jardín

3 **Hora de inicio: 9.30.am.**

4 **Participantes.** Regidora Ditta Watson Porta, además Jenny Chacón, Vicealcaldesa,
5 Pilar Porras directora Departamento de Desarrollo Social y la Psicóloga Yesenia
6 Orosco quien les brindó la capacitación a 36 mujeres.

7

8 1. Se procede a realizar el acto de clausura del curso de Desarrollo Humano en
9 Ciudad Quesada el cual tiene una duración aproximada de 3 meses, en donde
10 se les capacitó en temas de autoestima, liderazgo, Relaciones humanas.

11

12 2. Las alumnas brindan sus testimonios sobre los logros del curso y se aprecia el
13 empoderamiento adquirido e indican que ahora si son capaces de defenderse
14 de la violencia intrafamiliar, y que tienen la capacidad de poner sus negocios que
15 han perdido el temor, que se sienten muy seguras y desean ayudar a otras
16 mujeres

17

18 3. La funcionaria Yesenia solicita a Jenny, Pilar y Ditta brindar un mensaje el cual
19 se enfocó en la necesidad de que sigan capacitando, defiendan sus derechos, y
20 que la Municipalidad siempre estará atenta a brindar el apoyo, para mejorar su
21 condición económica y Social.

22

23 4. Se procede a realizar la entrega de los títulos.

24 **Recomendación: solicitar a la Administración Municipal la realización de más**
25 **cursos sobre Desarrollo Humano en otras comunidades del cantón tal es el**
26 **caso Concepción y Centro de Aguas Zarcas.**

27

28 Finaliza a las 12:15 p.m.

29

30

1 **ACUERDO N°20.-**

2

3 Solicitar a la Administración Municipal la realización de más cursos sobre Desarrollo
4 Humano en otras comunidades del cantón tal es el caso Concepción y Centro de
5 Aguas Zarcas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

6

7 ➤ **Informe Comisión de la Regidora Dita Watson Porta. -**

8 Se recibe informe emitido por la Regidora Dita Watson Porta, el cual se detalla
9 a continuación:

10 **Fecha:** miércoles 22 de agosto de 2018.

11 **Lugar:** Oficina de Desarrollo Social Municipalidad.

12 **Hora de inicio.** 1:00 p.m.

13 **Participantes:** Regidora Ditta Watson Porta. Y funcionarios del departamento de
14 Recursos Humanos En las personas de Yajaira Carvajal, Garlos González, y
15 representantes del Teatro Avellana, La regidora Ditta Watson da una motivación al
16 respecto por parte de la comisión de la Mujer, quiénes propiciaron la
17 sensibilización de los colaboradores con una Moción propuesta denominada San
18 Carlos Libre de Acoso

19

20 **1.** Se procede a brindar la capacitación a funcionarios de diferentes departamentos
21 de la Municipalidad sobre el tema Acoso callejero y acoso Sexual callejero. Dos
22 representantes del teatro Avellana realizan una presentación del tema, y las
23 repercusiones que sufren los que les sucede. El funcionario Carlos González del
24 departamento de R. Humanos hace una explicación Gráfica y teórica sobre
25 acoso sexual

26

27 **2.** Los funcionarios municipales participan activamente, y anotan sus experiencias
28 al respecto. El material audiovisual para exponer el tema sobre acoso callejero
29 fue proporcionado por parte del INAMU. Es importante destacar el apoyo de la

1 Directora del Departamento de Desarrollo Social Pilar Porras. Este proceso
2 servirá para lograr que los funcionarios se sensibilicen al respecto.

3 La reunión termina a las 4:00 p m.

4

5 Se da por recibido el presente informe. -

6

7 ➤ **Informe Comisión del Síndico Aurelio Valenciano Alpizar. -**

8 Se recibe informe emitido por el Síndico Aurelio Valenciano Alpizar, el cual se
9 detalla a continuación:

10

11 El jueves 09 de agosto del 2018 estuve de 8:00 am de la mañana a 5:30 pm
12 acompañando la maquinaria que trabaja en el camino 2-10-064 ruta La Torre-
13 Sangregado. -

14

15 Se da por recibido el presente informe. -

16

17 ➤ **Informe Comisión de Seguridad Municipal. -**

18 Se recibe informe emitido por los Regidores Gina Marcela Vargas Araya, Dita
19 Watson Porta, Nelson Ugalde Rojas y el Síndico Wilson Román López, el cual se
20 detalla a continuación:

21

22 Fecha: lunes 27 agosto 2018

23 Asistentes: Gina Vargas Araya, Dita Watson Porta, Nelson Ugalde

24 Asesor: Wilson Román López

25 Inicia la reunión: 8:30 AM

26

27 **OFICIO No MSCCM-SC-1128-2017:** Según el oficio MSCCM-SC-1128-2018 el
28 Concejo Municipal mediante Artículo No 11, acuerdo N° 27, acta N°40 acordó: Debido
29 a la problemática social, económica, de la salud y de seguridad que se está viviendo
30 por la afluencia de inmigrantes de Nicaragua a Costa Rica en todos los distritos

1 cercanos a la Frontera Norte, se determina:

2

3 1- Solicitar al Ministerio de Seguridad Publica abrir de Carácter Urgente los puestos
4 de control de inmigrantes de San Humberto (Los Chiles), Boca Tapada, Buenos
5 Aires de Pocosol con fin de que los oficiales de Boca de Arenal revisen todos los
6 buses y carros para evitar un poco la entrada ilegal.

7 2- Solicitar al Ministerio de Salud realizar mas intervenciones en los puestos de
8 control anteriormente mencionados porque los casos de enfermedades están
9 aumentando.

10 3- Trasladar copia de este acuerdo a todas las Municipalidades de la zona fronteriza
11 con Nicaragua (Guatuso, Upala, Los Chiles, Sarapiquí, Rio Cuarto, Pococí), al
12 Concejo de Gobierno de Costa Rica y a la Comisión Municipal de Seguridad para
13 seguimiento.

14

15 RECOMENDACIÓN: SOLICITAR AL MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA UN
16 INFORME DE LAS ACCIONES REALIZADAS CON RESPECTO A LOS PUESTOS
17 FRONTERIZOS DE SAN HUMBERTO, BOCA TAPADA, BUENOS AIRESDE
18 POCOSOL.

19

20 OFICIO No MSCCM-SC-1281-2018: Según el oficio MSCCM-SC-1281-2018 el
21 Concejo Municipal mediante Artículo No 12, acuerdo 25, Acta No 45, Trasladar a la
22 Administración Municipal para lo correspondiente y a la Comisión Municipal de
23 Seguridad para su seguimiento, documento sin número de oficio emitido por la
24 comunidad de Puerto Escondido, mediante el cual expresan el descontento con el
25 manejo de las patentes de licores por parte del súper Ulate.

26

27 RECOMENDACIÓN: SOLICITARLE A LA ADMINISTRACION EL INFORME
28 REALIZADO POR EL DEPARTAMENTO DE PATENTES SOBRE LAS ACCIONES
29 GENERADAS CON RESPECTO AL SUPER ULATE EN PUERTO ESCONDIDO DE
30 PITAL.

1 OFICIO No MSCCM-SC-1324 2018: Según el oficio MSCCM-SC-1324-2018 el
2 Concejo Municipal mediante Artículo No 10, acuerdo N°19, Acta No 47, Acordó
3 Trasladar a la comisión de seguridad para que coordine reunión e informe al concejo
4 municipal acciones a considerar, en el oficio MSP-DM-DVUR-DIFRO-DPF-423-07-
5 2018 emitido por director de policía de fronteras que en atención al oficio MSCCM-
6 SC-1128-2018 solicita una reunión con el fin de tratar los temas de interés de su
7 representada.

8

9 RECOMENDACIÓN: REALIZAR CONVOCATORIA A REUNION EL PROXIMO
10 JUEVES 30 DE AGOSTO A LA 1:00 PM EN LA SALA DE LA ALCALDIA A LAS
11 SIGUIENTES INSTITUCIONES:PANI,MINISTERIO DE SALUD,MIGRACION Y
12 EXTRANGERIA,OIJ,FISCALIA ADJUNTA DE SAN CARLOS,FUERZA
13 PUBLICA,DEPARTAMENTO DE PATENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN
14 CARLOS POLICIA DE TRANSITO,MINAET,IAFA,POLICIA
15 MUNICIPAL,DEPARTAMENTO DE INSPECTORES DE LA MUNICIPALIDAD Y LA
16 DIS CON EL OBJETIVO DE REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO PARA
17 COORDINAR LAS ACCIONES DE LOS OPERATIVOS DE LOS 100 DIAS Y TEMAS
18 DE INTERES.

19

20 OFICIO N°MSCCM-SC-1173-2018, MSCCM-SC-1281-2018, MSCCM-SC-1216-
21 2018, MSCCM-SC-1322-2018, MSCCM-SC-1401-2018, MSCCM-SC-1110-2018

22

23 Cierre 10:20 am

24

25 **ACUERDO N°21.-**

26

27 Con base en el oficio MSCCM-SC-1128-2018 emitido por la Secretaría del Concejo
28 Municipal, referente a la problemática social, económica, de la salud y de seguridad
29 que se está viviendo por la afluencia de inmigrantes de Nicaragua a Costa Rica en
30 todos los distritos cercanos a la Frontera Norte, se determina: solicitar al Ministerio

1 de Seguridad Pública, un informe de las acciones realizadas con respecto a los
2 puestos fronterizos de San Humberto, Boca Tapada y Buenos Aires de Pocosol.

3 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

4

5 **ACUERDO N°22.-**

6

7 Con base en el oficio MSCCM-SC-1281-2018 emitido por la Secretaría del Concejo
8 Municipal, referente a documento sin número de oficio enviado por la comunidad de
9 Puerto Escondido, mediante el cual expresan el descontento con el manejo de las
10 patentes de licores por parte del súper Ulate, se determina, solicitarle a la
11 Administración Municipal, el informe realizado por el Departamento de Patentes
12 sobre las acciones generadas con respecto al Súper Ulate en Puerto Escondido de
13 Pital. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

14

15 **ACUERDO N°23.-**

16

17 Convocar a reunión el próximo jueves 30 de agosto del presente año, a partir de la
18 1:00 pm en la Sala Adjunta a la Alcaldía Municipal, a las siguientes instituciones:
19 Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Ministerio de salud, Migración y Extranjería,
20 Organismo de Investigación Judicial (OIJ), Fiscalía Adjunta de San Carlos, Fuerza
21 Pública, Departamento de Patentes de la Municipalidad de San Carlos, Policía de
22 Tránsito, Ministerio Industria, Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET),
23 Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), Policía Municipal,
24 Departamento de Inspectores de la Municipalidad y la Dirección de Inteligencia y
25 Seguridad Nacional (DIS), con el objetivo de realizar una mesa de trabajo para
26 coordinar las acciones de los operativos de los 100 días y temas de interés. **Votación**
27 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

28

29

30

1 ➤ **Informe Comisión del Síndico Juan Carlos Brenes Esquivel. -**

2

3 Se recibe informe emitido por el Síndico del Distrito de Aguas Zarcas, señor Juan
4 Carlos Brenes Esquivel, el cual se detalla a continuación:

5

6 27 de agosto del 2018

7

8 Señores Concejo Municipal:

9

10 Estaba en nombramiento en comisión el día 09 del presente mes ya que estuve
11 trabajando en reparación del puente en calle 2-10-777, calle Carvajal en Los Chiles
12 de Aguas Zarcas.

13 Inicio a las 8:00 am y finalizo a las 5:00 pm

14

15 Se da por recibido el presente informe. -

16

17 ➤ **Informe Comisión de la Síndica Anadis Huertas Méndez. -**

18 Se recibe informe emitido por la Síndica de La Fortuna, señora Anadis Huertas
19 Méndez, el cual se detalla a continuación:

20

21 Fecha: lunes 04 de agosto del 2018

22 Lugar: Polideportivo

23 Hora: La Reunión dio inicio a las 3:30 pm y finalizo a las 5:00 pm

24

25 Reunión celebrada en el Polideportivo con la Comisión de Celebración del 50
26 aniversario del Volcán Arenal y Comisión de Emergencias para la programación de
27 una reunión con los jefes de Comisión de Emergencias y formar un plan de
28 emergencias que pueden presentarse en el futuro; esto con el fin de atender
29 cualquier emergencia en el cantón de San Carlos. -

30 Se da por recibido el presente informe. -

1

2 ➤ **Informe Comisión de la Síndica Anadis Huertas Méndez. -**

3 Se recibe informe emitido por la Síndica de La Fortuna, señora Anadis Huertas
4 Méndez, el cual se detalla a continuación:

5

6 Fecha: jueves 16 de agosto 2018

7 Lugar: Polideportivo

8 Hora: La Reunión dio inicio a las 3:00 pm y finalizo a las 5:30 pm

9

10

11 Reunión celebrada en el Polideportivo con la Unión de Asociaciones de San Isidro
12 de Peñas Blancas, Asociación de Desarrollo de La Fortuna para dar una solución a
13 puentes y caminos que son compartidos; una vez analizados los proyectos se
14 programa una reunión para el miércoles 29 de agosto en el Polideportivo a las 6:00
15 pm con las dos Alcaldías.

16

17 Se da por recibido el presente informe. –

18

19 ➤ **Informe Comisión de la Síndica Anadis Huertas Méndez. -**

20 Se recibe informe emitido por la Síndica de La Fortuna, señora Anadis Huertas
21 Méndez, el cual se detalla a continuación:

22

23 Fecha: jueves 09 de agosto 2018

24 Lugar: Polideportivo

25 Hora: la reunión dio inicio a las 3:00pm y finalizo a las 5:30 pm

26

27 Reunión celebrada en el polideportivo con la Comisión de Celebración del 50
28 aniversario del Volcán Arenal y Comisión de Emergencias jerarcas de Comisión de
29 Emergencias, Asociación de Desarrollo de La Fortuna y abierta a toda la población
30 y el volcanólogo para ver y analizar la evolución y riesgo que representa el Volcán

1 Arenal y así estar preparado para una posible explosión del Volcán Arenal. –

2 Se da por recibido el presente informe. –

3

4

ARTICULO XV

5

MOCIONES

6

7

- **Solicitud a la Administración Municipal atienda los terrenos contiguos al antiguo Restaurante La Francesita en Pita de San Carlos, que se encuentran en estado de aparente abandono. -**

8

9

10

Se recibe moción, presentada por la Síndica Xinia María Gamboa Santamaría, acogida por la Regidora Eraidá Alfaro Hidalgo y Evaristo Arce Hernández, la cual se detalla a continuación:

11

12

13

14

Yo Xinia María Gamboa Santamaría presento a consideración de ustedes la siguiente moción:

15

16

17

Solicito que este Concejo pida al Ministro de Educación que venga a nuestro cantón a una Sesión Extraordinaria y poder exponerle y manifestarle las graves necesidades en materia educativa y no están siendo atendidas, infraestructura, mobiliario, etcétera, siendo estas necesidades las constantes en prácticamente todos los distritos.

18

19

20

21

22

23

Solicito dispensa de trámite.

24

25

Recomiendo acordar:

26

27

Solicitar al señor Ministro de Educación Pública presentarse en sesión Municipal extraordinaria para que informe a este Concejo Municipal sobre proyectos de infraestructura para este cantón, equipo y mobiliario ya que nuestras escuelas y colegios tienen muchas carencias y por ende necesidades. -

28

29

30

1 **SE ACUERDA:**

2

3 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

4

5 La señora Xinia María Gamboa Santamaría, Síndica Propietaria del Distrito
6 de Florencia, indica que, en la moción lo que desea es que el Ministro de Educación
7 venga, ya que sobra mucho dinero en ese Ministerio y lo pueden transferir a otras
8 partes, además señala que, en el distrito de Florencia hay escuelas que tienen sus
9 mobiliarios en muy mal estado, si en una escuela se solicita la remodelación, el
10 proceso dura hasta seis años, cuando llega la remodelación los fondos no alcanzan,
11 cree que es necesario que el señor Ministro venga para hablar entre otras cosas,
12 sobre infraestructura, mobiliarios, la situación educativa, et, no solamente del distrito
13 de Florencia, también el tema es constante prácticamente en todos los distritos.

14

15 La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, señala que, la
16 moción presentada es excelente, no solo las escuelas sino los colegios están
17 teniendo necesidades de infraestructura, el gimnasio del Colegio COTAI, no hay
18 manera que el Ministerio de Educación ayude para mejorar dicho gimnasio, siendo
19 que los alumnos tienen que recibir educación física en los pasillos, porque la
20 infraestructura del gimnasio está cerrada con cinta amarilla por el peligro que existe
21 de que les vaya a caer encima a los estudiantes. Felicita a la señora Xinia Gamboa
22 por la moción presentada, ya que no solo en Florencia hay necesidades sino en
23 todo el cantón, si hay dinero para transferir a las universidades, si debe haber dinero
24 para cubrir esas necesidades de infraestructura como mobiliario para que los niños
25 tengan una calidad de estudio como debe ser.

26

27 La señora Eraida Alfaro Hidalgo, Regidora Municipal, indica que, está demás
28 decir de las grandes necesidades que se viven en el cantón y en el país en el campo
29 de educación sobre todo en infraestructura educativa, sugiere que se le agregue a
30 la moción, solicitarle al señor Ministro que se haga acompañar del Director del

1 Departamento de Infraestructura Educativa, porque si el Ministro viene solo a
2 llevarse las ponencias que se tengan, lo más considerable es que se resuelvan en
3 el seno del Concejo Municipal, señala que, ese Departamento ha fallado no de
4 ahora sino desde hace muchos años, como educadora sufrió y sigue sufriendo las
5 necesidades que tienen los educadores en sus escuelas, principalmente en la
6 escuela la que terminó sus años de servicio, dicha escuela quedó con un terreno
7 que consiguió la Junta de Educación para una escuela nueva, quedó para
8 remodelarse la escuela que está en uso y hasta la fecha no hay una respuesta, los
9 presupuestos los tienen que cambiar cada año porque las cosas se carecen y no
10 hay seriedad en ese aspecto. Considera muy importante que se haga acompañar
11 por el Director del Departamento de Infraestructura.

12

13 El señor Manrique Chaves Quesada, Regidor Municipal, manifiesta que, en
14 la Comisión de Asuntos Sociales, precisamente hace casi un mes, ya aprobado el
15 informe de la Comisión se le solicitaba a la Presidencia del Concejo Municipal hacer
16 las gestiones y cursarle la invitación al Ministro de Educación, no solo para ver estos
17 temas sino también de las nuevas políticas de educación, porque existe el gran
18 problema de deserción y de educación.

19

20 La señora Ana Rosario Saborío Cruz, Regidora Municipal, indica que,
21 secunda las palabras de la Regidora Eraidá Alfaro Hidalgo, porque como educadora
22 también ha sufrido por años, sabe lo que es llegar a comunidades donde los niños
23 no tienen en donde sentarse, también sabe lo que es como educadora organizar a
24 los padres de familia para que ellos ayuden para que sus hijos tengan una mesita y
25 un asiento, mientras que el Ministerio da lo que da, los padres también tienen que
26 colaborar con los docentes, entre más alejadas las comunidades hay más carencia.

27

28 El señor Edgar Esquivel Jiménez, Regidor Municipal, sugiere que, también
29 se le agregue a la moción de que se invite también al Director Regional de
30 Educación, si bien es cierto el Concejo Municipal tiene parte casi indirectamente, ya

1 que en todas las sesiones se están juramentando Juntas de Educación y
2 Administrativas de Colegios y no se sabe realmente que funciones están haciendo,
3 que cumplimientos y si son personas preparadas, que inducción tienen, es por esa
4 razón se debe interpelar al Director Regional.

5

6 El señor Evaristo Arce Hernández, Regidor Municipal, agradece a la señora
7 Xinia María Gamboa Santamaría, Síndica de Florencia, por la moción presentada,
8 cree que es un tema interesante, porque se escucha que el Ministerio de Educación
9 tiene mucho presupuesto, no sabe que sería de las escuelas de San Carlos si la
10 Municipalidad no les ayudada, ya que por años el Municipio ha venido sosteniendo
11 poco a poco a todas las instituciones educativas, siendo que, le gustaría si el señor
12 Ministro de Educación viene ante el Concejo Municipal se pueda aprovechar bien
13 su visita, que los señores síndicos y síndicas puedan recoger las necesidades más
14 prioritarias de sus distritos para presentarlas al señor Ministro.

15

16 El señor Roger Picado Peraza, Regidor Municipal, indica que, hay que apoyar
17 la moción presentada, porque es una necesidad para muchos lugares, sugiere que
18 se convoque también a la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo
19 (DIEE), ya que ellos colaboran mucho con computadoras, mobiliario etc.

20

21 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, indica que, tiene la fe de traer
22 a un Consejo de Gobierno a San Carlos, no solamente aun Ministro en específico,
23 se va a gestionar la moción para ver qué puede pasar, le gustaría no solamente
24 tocar el tema de infraestructura, el tema de educación es más amplio, desea saber
25 el estatus de educación del Ministerio de Educación en el cantón de San Carlos,
26 como se está en deserción, un estado general de la zona y cuáles son las
27 propuestas integrales más de un ministro que ha sido un poco fuera del esquema
28 práctico o cuadrado que han tenido los ministros anteriores.

29

30

1 La señora Xinia María Gamboa Santamaría, proponente de la moción, indica
2 que, sobre la sugerencia de la Regidora María Luisa Arce, por supuesto, siendo que
3 en la moción se está refiriendo a educación colegios, escuelas, nocturnos, diurnos,
4 porque la necesidad en general, las escuelas cuentan con el Ministerio de
5 Educación Pública, pero Dios guarde no fuera esa ayudita que les da la
6 Municipalidad porque no saldrían adelante, hay que ver el tema de desigualdad
7 entre centros de población y lugares alejados, le gustaría que si se puede solicitar
8 a la Dirección Regional de San Carlos que brinde las estadísticas de deserción,
9 porque muchos estudiantes no recibieron las becas del IMAS, la deserción fue
10 mucha porque no tienen ni siquiera lo básico para su existencia, hay algunos lugares
11 que cuentan hasta con computadoras y otras no cuentan ni con lo mínimo,
12 quedando ese sin sabor de que la educación es gratuita y obligatoria desde
13 preescolar hasta tercer grado de colegio, realmente eso no es tan cierto, está de
14 acuerdo en que la moción sea modificada y se le incluya no solamente
15 infraestructura y mobiliario, sino educación como tal excelente, también de que esté
16 el Director General del DIE, es muy importante.

17

18 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, indica que, adicionalmente se
19 le agrega a la moción que el Ministro brinde un informe sobre el estado de la
20 educación pública en el cantón de San Carlos y adicionalmente solicitar a la
21 Dirección Regional del Ministerio de Educación Pública la estadística actualizada
22 sobre la educación pública en el cantón de San Carlos.

23

24 El señor Manrique Chaves Quesada, Regidor Municipal, señala que,
25 revisando la moción como la ha presentado la compañera Xinia Gamboa
26 Santamaría y la justificación de que mientras que el Ministerio de Educación
27 devuelve dinero y éste se la pasa a la Universidad Nacional y a las universidades
28 puesto que no pueden ejecutar el presupuesto y que a raíz de esto es el problema
29 y por eso es que se requiere que el señor Ministro venga, para que ayude con
30 mobiliario e infraestructura y demás, dice que, eso le provoca cierto malestar y

1 disgusto, no es devolverse en el tiempo diciendo lo que se ha hecho, sino, lo que
2 se está haciendo, le consulta al Presidente Municipal si ya cursó la invitación al
3 Ministerio de Educación.

4 **Nota:** Al ser las 18:05 horas los Regidores Dita Watson Porta, Yuset Bolaños
5 Esquivel, Allan Solís Sauma y Gina Marcela Vargas Araya se integran a la sesión
6 pasando a ocupar sus respectivas curules. –

7

8 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, le aclara al señor Manrique
9 Chaves Quesada, Regidor Municipal, en cuanto a la invitación al Ministro de
10 Educación, según lo acordado en el informe de la Comisión de Asuntos Sociales,
11 que probablemente le hayan entregado el acuerdo, pero no lo tiene entre los oficios
12 de las audiencias, puede ser que se le haga traspapelado, pero en todo caso en el
13 mes de setiembre no se puede atenderlo.

14

15 La señora Ana Rosario Saborío Cruz, Regidora Municipal, señala que, es una
16 lástima que no se actuó anticipadamente, según entiende el Ministro de Educación
17 viene de gira por San Carlos esta semana, hubiera sido muy provechoso para el
18 Concejo Municipal haberlo atendido.

19

20 El señor Carlos Quirós Araya, Síndico Suplente del Distrito de Quesada,
21 reitera el apoyo a la moción, señala que, un Consejo de Gobierno en San Carlos,
22 en el cantón más grande de Costa Rica es fundamental, con talleres en específico
23 para trabajar con cada una de las necesidades de este cantón y más allá, con el
24 tema educativo hay que ser realista, lo propuesto es coherente indudablemente con
25 el trabajo de este Concejo Municipal, todos los lunes se juramentan miembros de
26 Juntas de Educación, se les felicita y se motiva a ese ejército de trabajadores
27 voluntarios por fortalecer la educación en las comunidades, hay una gran cantidad
28 de centros educativos en todo sentido, unos con amplias condiciones, producto de
29 ese esfuerzo y de ese trabajo, pero de igual manera hay otros que necesitan el
30 mantenimiento no solo en infraestructura sino en mobiliarios y material didáctico,

1 siendo que esos recursos están en el Ministerio de Educación Pública que tiene un
2 8% del presupuesto nacional asignado que le genera ese superávit que es
3 simplemente la no ejecución en esas necesidades que existen en las comunidades,
4 por tanto, cabe destacar lo que dijo el señor Roger Picado, el DIEE es el
5 Departamento de Infraestructura y Equipamiento Educativo, cuenta no con millones,
6 con miles de millones en presupuesto para ejecutar en infraestructura y material, es
7 ahí donde se debe calar con ese nivel de necesidades, eso implica una coordinación
8 con la Dirección Regional de Enseñanza, para definir el inventario de necesidades
9 que se tiene más allá de lo que estadísticamente se tiene a nivel central, es muy
10 sencillo conseguir los datos estadísticos, pero, el inventario regional es la parte más
11 importante que se debe detallar sobre esas necesidades educativas y plantearlas
12 con nombres y códigos de los centros educativos para que de una vez se determine
13 la forma prioritaria en que van a ser atendidos por la Dirección de Infraestructura y
14 Equipamiento Educativo(DIEE) que es fundamental acorde a lo que plantea la
15 moción.

16

17 La señora María Mayela Rojas Alvarado, Síndica Propietaria del Distrito de
18 Buena Vista, le gustaría ver si existe la posibilidad de que, en el equipo que se le va
19 a solicitar que lo acompañe, también traiga para el tema de transporte, porque los
20 estudiantes de Buena Vista viajan a la comunidad de Sucre, siendo que en el tema
21 de lo que es subsidio, no se ha podido pagar los subsidios de los estudiantes.

22

23 **ACUERDO N°24.-**

24

25 1. Invitar al señor Ministro de Educación Pública a una sesión extraordinaria de
26 este Concejo Municipal, con el fin de que rinda un informe sobre el estado de
27 la educación pública en el cantón de San Carlos. Así mismo se haga
28 acompañar del Director del Departamento de Infraestructura y Equipamiento
29 Educativo (DIEE), para que informe sobre proyectos de infraestructura, equipo
30 y mobiliario para este cantón y del encargado de subsidios y de transportes

1 del Ministerio Público, ya que las escuelas y colegios de esta zona tienen
2 muchas carencias y por ende necesidades.

3 2. Solicitar a la Dirección Regional del Ministerio de Educación Pública un
4 informe con las estadísticas actualizadas sobre la educación pública en el
5 cantón de San Carlos.

6 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

7

8 **AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTITRES MINUTOS EL SEÑOR**

9 **PRESIDENTE NELSON JESÚS UGALDE ROJAS DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. –**

10

11

12

13 **Nelson Jesús Ugalde Rojas**

Ana Patricia Solís Rojas

14 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

15

16
